CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

ver exposición

DELEGACIONES

ver exposiciones

Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o con Déficit Asociados (APPEDEVIDA)

Profesores de la Sala de Filosofía y alumnos del CERP Litoral

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rodolfo Caram.

MIEMBROS: Señores Representantes Roque Arregui, Walter De León, Juan Manuel Garino Gruss, Daniel Mañana y Sebastián Sabini

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Gustavo A. Espinosa.

ASISTEN: Señores Representantes José Andrés Arocena, Marcelo Bistolfi, José Carlos Cardoso y Andrés Lima.

INVITADOS: Directora de Formación y Perfeccionamiento Docente, magister Edith Moraes, Consejera licenciada Laura Motta Migliano, Consejera licenciada Selva Artigas y Secretario General José Luis Pereira.

Por la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o con Déficit Asociados (APPEDEVIDA), señoras Aurea Sosa, María Claudino y Betina Silvera.

Delegación de Profesores de la Sala de Filosofía del CERP Litoral, señoras Laura Obrer y Silvia Corbo y señores Ariel Martínez y José González y los estudiantes Nicolás Cardozo y Julio Ifrán.

SEÑOR PRESIDENTE (Caram).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a una delegación del Consejo de Formación en Educación, integrada por la magister Edith Moraes, Directora; la profesora Laura Motta, Consejera; la licenciada Selva Artigas, Consejera, y el doctor José Luis Pereira, Secretario General.

El motivo de la convocatoria es conocer la situación del Centro de Estudios de Profesores de Salto, que ha tenido dificultades en este último tiempo.

SEÑORA MORAES.- En principio, voy a marcar algunos aspectos que hacen al encuadre del significado de los hechos ocurridos en el CERP del litoral. En ese sentido, lo que va a encuadrar todo esto son los cometidos de este Consejo.

Uno de ellos es formar a los docentes que van a trabajar y que necesita el sistema educativo, tanto en los tramos de educación inicial y primaria como en educación media. Por lo tanto, el CERP del litoral es un centro regional que tiene por cometido formar profesores para educación media.

El otro punto importante es que la formación requiere que se garantice una oferta de calidad. Todos sabemos que el sistema educativo está atravesando desafíos muy importantes, que los cambios sociales exigen una mirada intensa acerca de cómo diseñar las políticas educativas y que lo que se ha dado en llamar el factor docente es de una incidencia muy importante en lo que hace a los resultados educativos. Por lo tanto, formar profesores implica ofrecer una propuesta de procesos de desarrollo profesional que garanticen esa calidad.

El tercer punto fundamental es administrar los dineros públicos con criterios de racionalidad.

Vayamos a la carrera de Filosofía. Si bien se aplicó la misma medida tanto a esta carrera como a la de Literatura, es muy diferente lo que ocurre con una y con otra. Voy a empezar con Filosofía porque el movimiento que se realizó fue a partir del curso de la carrera de profesor de Filosofía de educación media.

Esta carrera se inició en 2008. Por ende, en 2011 estaría llegando a su cuarto año. Es de estilo que, cuando se abre una carrera, al llegar al cuarto año se haga el estudio que corresponde para ver si es suficiente con un curso completo de cuatro años, si es viable hacer el "impasse" de postergar las inscripciones por un año o sea, una generación o si las necesidades de la región requieren que se continúe intensamente como se venía haciendo hasta el momento. Esa evaluación se inició tempranamente, a partir del mes de agosto. En todo esto participó activamente la Coordinadora del Departamento Académico de Filosofía, que es la que tiene el deber de informar al Consejo sobre la situación de la carrera de Filosofía en todo el país.

Esta carrera se abrió por primera vez en 2008 en el interior del país. Es una asignatura de educación media que no está en el ciclo básico sino en el segundo ciclo, o sea en 4º, 5º y 6º. Las exigencias de la obligatoriedad, marcada por la Constitución, llevaron a que todas las acciones de la política educativa se centraran en una primera época en el ciclo básico.

Los estudios mostraron dos tipos de problemas.

Uno tiene que ver con que para que esta oferta tenga la calidad que se requiere es necesario contar con un equipo de docentes estable. Todos los años hubo problemas para conseguir profesores. En la medida en que la carrera iba creciendo en su extensión, la necesidad se iba haciendo mayor. De manera que, al llegar a 4º año, se iban a precisar profesores para cuatro años, y no para tres como había sido hasta ese momento. Hasta el día de hoy, la asignatura que se llama Didáctica de la Filosofía está sin cubrir en 2º y en 3º y, en este momento, el Director está haciendo un llamado de emergencia. En el año 2010 se completó un llamado para ocupar estos cargos por concurso. En Salto obtuvo este derecho una profesora, pero eligió solamente 4º, o sea que 2º y 3º quedaron sin profesor.

Este es todo un tema que implica que yo les explique claramente que estas medidas se toman en el marco de un plan quinquenal, de estrategias de políticas educativas trazadas en general para todo el país. Entre esas estrategias está trabajar intensamente con el desarrollo profesional. Ya lo planteamos en otra oportunidad en que vinimos a hablar sobre el IUDE. Me refiero al desarrollo profesional de aquellos docentes que son los profesores que integran este Consejo. Para este año 2011 tenemos pensado hacer cursos intensivos tanto para

la carrera de Filosofía como de Literatura, porque es necesario también abrir la carrera de Filosofía en otros centros regionales.

Este Consejo tiene seis centros regionales de profesores: uno es aquel del que estamos hablando con sede en Salto destinado al litoral que incluye Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro; otro está ubicado en la ciudad de Colonia; otro en la ciudad de Rivera; otro en Maldonado; otro en Atlántida y otro en Florida. Es una forma de institucionalidad muy apropiada para lo que este país precisa.

Entonces, es de estilo suspender la inscripción en el cuarto año de la carrera lo que se creyó oportuno porque el problema de la cantidad de profesores continúa el año siguiente. En 2010, la cantidad de profesores que se necesitaron fueron para tres años 1º, 2º y 3º y en 2011 también se necesitan para tres años: 2º, 3º y 4º. O sea que se garantiza el desarrollo del 4º año con el plantel de docentes necesarios.

El otro punto a estudiar es el que tiene que ver con el cometido de formar docentes para el subsistema de educación media, o sea, Secundaria y Técnico-Profesional. El estudio arroja que con ese contingente de estudiantes ya avanzados y a punto de egresar son 53 los alumnos que hoy están cursando Filosofía; 19 en 4º año, que estarían egresando en 2011 se cubren perfectamente las necesidades de la región. A tal punto es así que el estudiante realiza la práctica docente de 4º año con un grupo a cargo. Es decir que Secundaria recibe a los practicantes como si fueran profesores, les adjudica un grupo para que ellos durante todo el año den clase. Hubo problemas con eso también porque la cantidad de profesores efectivos que tiene la región era tal que no se conseguía lugar para que pudieran hacer sus prácticas. Eso implicó trabajar con Secundaria, hacer un pedido especial de manera que los profesores efectivos cedieran un grupo a los practicantes pero sin perder su derecho a ser los efectivos de ese grupo. Por lo tanto, para Secundaria esto está implicando un gasto doble: pagarle al profesor y también al estudiante. Ahí aparece el tema de los recursos. Lo estudiamos largamente con el Consejo de Educación Secundaria y con el CODICEN. Eso se logró solucionar recién la semana pasada. Los profesores de Salto cedieron sus horas para que estos 19 estudiantes hoy estén ingresando a los grupos en los cuales van a hacer su práctica.

Es importante decir que nosotros no estamos cerrando la carrera. Aquí la resolución es muy clara y se refiere a no tomar inscripciones en el año 2011, las que quedan postergadas para el año 2012. En cambio, este año se abre la carrera de Filosofía en el CERP del sudoeste con sede en Colonia.

También este año se hace el curso intensivo de Filosofía a los profesores del Consejo de Formación en Educación para abrir dicha carrera en el año 2012 en el CERP del norte con sede en Rivera. Esa región del norte, que llega hasta Cerro Largo, es la que más déficit de profesores de Filosofía tiene. No pudo abrir este año porque no tenía profesores. Se están formando para esto. Se va a trabajar con cursos intensivos de desarrollo profesional para abrir el año próximo. O sea, en el marco de las estrategias de política que tiene planteado este Consejo para el quinquenio entra todo esto que estoy planteando de cómo avanzar y cómo responder a las necesidades del sistema educativo en la formación de profesores de Filosofía.

Esto, que es de público conocimiento porque la prensa le dio difusión, tomó el cariz de conflicto. Nos enteramos de que en Salto había disconformidad con la medida tomada a través de la prensa. El diario "El Pueblo" llamó al Consejo y ahí nos enteramos de que había cierta disconformidad. De manera que, inmediatamente, empezaron estas aperturas de espacios de diálogo para poder resolver el conflicto que se estaba generando, que generalmente ocurren por problemas de comunicación. Invitamos a los profesores a que vinieran a una sesión del Consejo, porque el planteo en el diario fue hecho por los profesores. Fueron citados para un determinado día, pero contestaron que no iban a venir, y que lo que iban a hacer eran movilizaciones en la ciudad de Salto. Ahí es cuando les contestamos que lamentábamos que no se pudiera llevar adelante un espacio de diálogo. Entonces, tomaron conciencia de que esto estaba siendo pensado como un espacio importante y contestaron que no querían llegar a ese grado, y el 28 de febrero manifestaron que querían ser recibidos por nosotros el jueves 3 de marzo. Contestamos que sí. En ese momento, los estudiantes, por su lado, enviaron una nota diciendo que también querían venir y pidieron para hacerlo el viernes 4 de marzo. También les dijimos que sí. Luego deciden venir junto con los profesores. Conclusión: ese día, jueves 3 de marzo, a la hora 14 y 30, en sesión ordinaria del Consejo, abrimos la puerta para recibir a los profesores y entró muchísima gente. Nosotros esperábamos a dos profesores y se llenó la sala de gente que no conocíamos a la mitad ni a quién representaban. Resulta que también venían de la Junta Departamental de Salto o representando a otros organismos. Uno venía de Belén a plantear que la UTU tenía que abrir o por qué había cerrado un curso, es decir, cosas que no correspondían al ámbito de este Consejo.

Ahí es cuando se presenta un legislador diciendo que va en nombre de esta Comisión de Educación y Cultura que él integra.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Yo era el legislador del que habla, pero no dije que estaba en nombre de la Comisión de Educación y Cultura. No me arrogo la facultad de representar a una Comisión, porque no tengo esa facultad.

Eso no es verdad. Yo no me puedo arrogar una representación que no tengo. Integro la Comisión de Educación y Cultura. Esa reunión se llevó adelante a escasas dos o tres cuadras, me invitaron docentes y alumnos y asistí. No entró una banda de gente. No éramos más de quince, en una Sala tres veces más chica que esta. La señora Moraes dice que no había diálogo, pero luego lo hubo y, cuando quise hablar, me dijeron que tenían autonomía y me invitaron a que me retirara. Me fui, porque no estoy acostumbrado a estar en un lugar donde no puedo opinar. Si no pude opinar, menos me voy a arrogar una representación que no tengo. Eso no es verdad.

SEÑORA MORAES.- Voy a aclarar que cuando preguntamos a quiénes representaban retiro lo que dije, porque no recuerdo textualmente cuál fue la respuesta, unos dijeron que eran de la Junta Departamental y el señor Diputado Garino Gruss dijo que él integraba la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes. Esto no es lo mismo que representar a la Comisión; lo aclaro.

Cedimos la entrevista a dos profesores que la habían solicitado y a los estudiantes que tenían agendada una reunión para el día siguiente y quisieron venir ese día. Quiero aclarar que era una sesión del Consejo, no una entrevista. Las sesiones de Consejo son internas, porque corresponden a su funcionamiento, y el Consejo estaba tratando un tema con actores de la propia institución: los docentes y los profesores.

Estamos muy abiertos a atender a todos quienes solicitan entrevistas así lo hacemos, pero esa no era una entrevista sino una sesión de Consejo. En ese marco, se insiste en que era nuestro deber comunicar esto a todos los presentes. A nadie se le pidió que se fuera. Solicitaron quedarse, y lo hicieron. Evidentemente, el planteo fue que se iban a quedar como oyentes, pero cuando se iba a tomar una resolución, era con los docentes y con los estudiantes que estábamos haciendo el espacio de diálogo para tomar decisiones, porque las sesiones del Consejo son para tomar decisiones. Ahí se cierra esa instancia que, sin duda, fue de diálogo, más que nada de profesores. Una profesora nos hizo entrega de un informe de los docentes que viene a corroborar lo que nosotros veníamos estudiando, que era la falta de profesores para cubrir todos los grupos, quizás con una interpretación diferente por parte de ellos. Prometimos estudiar lo que ellos nos entregaron. Por un lado, prometimos atender prioritariamente lo que tiene que ver con los estudiantes. Ningún estudiante debería quedar sin el curso o sin el profesor correspondiente, aunque sea un estudiante que deba recursar primer año, que estaba con las inscripciones cerradas. Para esos alumnos se abren los cursos. Además, eso es de estilo. No voy a decir que nosotros fuimos generosos haciendo eso. No, eso es lo que se hace. Cuando un estudiante ya está inscripto, es deber del organismo responder con todo lo que el plan de estudios exige para obtener la titulación. Por lo tanto, allí se dejó bien claro que todos los esfuerzos iban a estar centrados en cubrir todas las asignaturas y en abrir el primer año de los cursos de aquellas asignaturas que debían ser recursadas por estudiantes que no pudieron lograr el puntaje requerido para pasar al examen; eso se garantizó a todos. Se hizo todo el estudio, se pidió al CERP que enviara el material, y así ocurrió. De manera que, en ese sentido, las cosas fueron avanzando. Los estudiantes fueron pidiendo más cosas. Además de pedir que se abrieran estos cursos para primer año, también estaban solicitando que se solucionara el problema de la práctica, que en ese momento no estaba solucionado. Hoy la carrera de Filosofía en Salto está funcionando normalmente. Falta solamente cubrir Didáctica de segundo y de tercero. En este momento están hechos los llamados a nivel local y esperamos que pronto eso esté resuelto. Insisto: el año pasado se hizo el concurso. En diciembre se eligieron las efectividades de esta materia que estoy hablando: Didáctica. Una profesora eligió, pero no cubrió todas las horas sino veinte. Tampoco se puede obligar a cubrir todas las horas.

Esa es la situación hoy y todos los practicantes están ubicados en los liceos. Está abierta la carrera de Filosofía en Colonia y pronto se iniciarán los cursos para profesores, o sea para los formadores de formadores para abrir el año próximo la carrera de Filosofía en Rivera.

Con respecto a Literatura, es distinto, aunque también reúne esta misma condición situacional. Se trata de una carrera que está hace muchos años en el CERP desde su creación, y el número de docentes de la materia

en la región no está considerado como deficitario. El problema de Literatura también tiene que ver con el cuerpo docente, en el sentido de que no se consiguieron profesores y hay muchos reclamos de los estudiantes con respecto a esta carrera, porque no se están dictando las clases con el nivel que corresponde, al punto que pierden los exámenes y este año no hay cuarto año en la carrera de Literatura porque ninguno aprobó los exámenes. Entonces, los estudiantes son los primeros que reclaman que se tomen medidas con esta carrera. Tomamos la medida de cierre porque sabemos que no perjudicamos al subsistema de educación media, porque esa asignatura no es deficitaria en la región, e inmediatamente, en este año 2011, implementamos cursos intensivos para formar a los docentes, a los efectos de que esa carrera vuelva a abrir las inscripciones en 2012 y se pueda trabajar respondiendo en esto que decía de ofrecer procesos formativos de calidad.

Insistimos: los señores Diputados saben muy bien que en este quinquenio mucha expectativa está puesta en la formación docente con respecto a lo que es el Instituto Universitario de Educación. El nivel universitario se aprobó y se espera con expectativa, porque se entiende que esto beneficiará la calidad de la formación de los docentes que actuarán en Secundaria y en la educación media en general, siendo educación media la que hoy tiene los mayores desafíos.

Trabajando como Sistema Nacional de Educación Pública, acá hay acciones de política educativa que, necesariamente, deben estar nosotros lo estamos haciendo articuladas. Asumimos profundamente la responsabilidad que implica avanzar en una formación de calidad de los profesores y garantizar a los estudiantes las oportunidades de tener una oferta educativa de calidad.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quisiera saber cuál es hoy la situación con los cursos que están iniciándose en primer año de Filosofía y de Literatura en los CERP de Salto.

SEÑORA MORAES.- En primer año de Filosofía de Salto están abiertos los cursos para aquellos alumnos que necesariamente tienen que recursar. En principio, están anotados tres alumnos para dos de las materias correspondientes a primer año.

SEÑOR SABINI.- En primer lugar, quiero agradecer la visita de las autoridades de Formación Docente, que vinieron hasta aquí para explicarnos esta situación que se ha generado, de la cual nosotros nos enteramos básicamente por la prensa.

De cualquier forma, el problema que tenemos planteado es bastante diferente al puntual, y tiene que ver con cómo encaramos la situación de las llamadas "materias deficitarias", que para mí está relacionado con las otras, las materias excedentarias. Tenemos materias en las que nos faltan docentes para formar docentes y, a su vez, en los propios cursos de Secundaria; y tenemos otras materias en las cuales tenemos más docentes que los que el sistema requiere.

En este sentido, mi preocupación la tengo desde que era estudiante de Formación Docente apunta a si el Consejo está pensando algún plan de promoción o de incentivo hacia los estudiantes que tienen la docencia dentro de sus aspiraciones. Yo estoy convencido de que aquellas personas que quieren ser docentes pueden dar Física, Filosofía, Literatura, Astronomía o Historia, porque cuando uno se da cuenta de que lo que le gusta es dar clases, luego el contenido pasa a un segundo plano. Entonces, no sé si lo mío es una pregunta o una sugerencia, pero va por el lado de si el Consejo está pensando en algún tipo de solución, porque entiendo que es muy valioso que haya jóvenes que quieran ser docentes de Filosofía, de Historia o de Literatura, pero ustedes saben bien que en Montevideo muchas veces ocurre que terminan la carrera y sencillamente no puede ejercer porque no hay horas en Secundaria, UTU o en los colegios privados. Entonces, creo que de alguna forma estamos desperdiciando una fuerza como país, en el sentido de que hay una cantidad de chicos que quieren ser docentes y que por razones que tienen que ver con el mercado de trabajo y con la conformación de las horas, muchas veces no pueden serlo. Creo que a veces hay que tomar decisiones de este tipo, que considero que hasta cierto punto protegen a los estudiantes de una futura frustración quizás hasta hablo por experiencia propia, porque es muy duro para una persona que estudiar cuatro o cinco años, que le dedicar muchas horas de su vida a formarse, y cuando termina ese ciclo que es cuando uno tiene más energía para comenzar a trabajar sencillamente no poder ejercer porque el mercado de trabajo no lo posibilita.

No sé si soy claro, pero me interesa saber cuáles son las estrategias que está tomando el Consejo frente a esto como, por ejemplo, la radicación de docentes en el interior, que creo que es un punto muy importante. Hay

docentes jóvenes de Literatura, de Filosofía y de Historia como materias excedentarias en Montevideo o en el área metropolitana, y entiendo que si existiera una actitud proactiva de parte del Consejo hacia esos estudiantes ya egresados el problema se podría resolver. Inclusive, algunos de ellos tienen amplia experiencia. Estoy hablando de profesores de Literatura Grado 4, 5 o 6, que al día de hoy tienen dificultades para elegir horas en los centros en los que lo hacían antes.

Quisiera saber cuáles son las estrategias que se piensan tomar para resolver estos dos problemas que están interrelacionados: materias excedentarias en el área metropolitana y materias deficitarias en el interior.

SEÑORA MORAES.- Sin duda, eso es algo que hay que hacer en más de uno de los subsistemas, pero en lo que compete a este en particular, al que forma los profesores, es importante que se haga lo que nosotros llamamos una regulación de matrícula. La regulación de matrícula es una de las acciones que mueve a suspender la inscripción, por ejemplo, por un año. Se trata de regular equilibradamente la matrícula y, por lo tanto, los egresos, y, a su vez, como la suspensión es solo por un año, permite atender las aspiraciones de las personas que quieren estudiar esa carrera, ese profesorado. Esto fue atendido en Salto: a los estudiantes que querían estudiar filosofía, se les ofreció ir al CERP en el que se abría esta carrera, que era el de Colonia. Como el título es nacional, pueden ejercer en cualquier parte del país. Dos alumnas fueron a estudiar a ese CERP, con becas. Como ustedes saben, los CERP tienen internado; el propio CERP se hace cargo de la alimentación, de la vivienda y del pasaje, dado que cada quince días viajan hacia sus hogares. Estas alumnas aceptaron las condiciones, y están haciendo la carrera.

Esto tiene que ver con cómo el país regula su obligación, su deber, que es el de formar, y las necesidades. La idea es hacer la rotación de la oferta de esta carrera en las distintas regiones, reitero, buscando equilibrar la necesidad regulando matrícula y las aspiraciones de los estudiantes. También hay que incentivar el ingreso en aquellas carreras a las que menos aspiran los estudiantes, que son las que tienen que ver con las ciencias o el área científica. Física es hoy la carrera que tiene menos alumnos y la asignatura de Educación Media que tiene más bajo porcentaje de profesores titulados.

Vuelvo a decir que lo que esperamos del sistema educativo, la calidad, está subordinada a todas estas cuestiones. Por eso estamos llevando adelante dos acciones diferentes. Por un lado, para todos aquellos que hoy están ejerciendo sin título en Física, Química y Matemáticas, estamos proponiendo que si nunca iniciaron la carrera, se inscriban, y para los que ya la tenían iniciada, les anunciamos que tendrán una serie de apoyos u otras estrategias para poder terminarla. La oferta debe ser diversificada; más allá de que el plan sea único para todo el país, es decir, más allá de que todos pasen por el mismo plan para recibirse, las modalidades de desarrollo de ese plan deben ser diversificadas para responder a las distintas necesidades. Digo esto porque a aquella persona que está trabajando, que ya tiene cuarenta horas, y de su sueldo depende su familia, no podemos decirle: "Deje eso. Venga al CERP que nosotros le pagamos el alojamiento". No; eso no le sirve. Por eso son necesarias otras modalidades, como la semipresencial, la modalidad a distancia u otra, en la que sean los profesores los que se muevan y vayan a los distintos centros. Tenemos treinta y un centros distribuidos en todo el país; esa es una de nuestras fortalezas. Hay que diversificar las ofertas y las modalidades para poder responder a esta regulación que permitirá que equilibradamente los demás subsistemas puedan cumplir con este requisito de calidad, que es que el profesor esté titulado.

Primaria no tiene ese problema, porque hace muchos años se estableció por ley que en esa rama de la educación no se podía ejercer sin título; y por ahí se focalizaron las políticas. Si Primaria lo logró, también lo puede lograr Educación Media. Ese es el cometido que tenemos y en esa dirección estamos trabajando. Hay que tener muy claro que no hay una intención de cerrar carreras; está muy lejos de esta política la idea de cerrar carreras. La idea es regular.

SEÑOR ARREGUI.- Quiero sumarme al agradecimiento por la visita que hoy nos hacen y felicitarlos por el trabajo que están realizando. Sé de la capacidad, de los antecedentes y del esfuerzo de todos ustedes para poder volcarse de lleno a una construcción académica que es muy importante para la vida del país.

En torno al tema concreto que hoy nos está convocando, quiero hacer algunas reflexiones y algunas preguntas.

En primer lugar, no es un acto voluntarista tener todos los cursos abiertos de todas las asignaturas en todos los lugares, porque ello depende de varias cuestiones: de los recursos económicos porque sin ellos es imposible hacer algo en la vida, en la sociedad y también de los recursos humanos, porque la educación es un fenómeno esencialmente humano. No se puede decretar tener todos los cursos en todos los lugares en todos los momentos, porque si no contamos con los profesores calificados nos quedamos simplemente con la resolución, o tendríamos que destinar personas o profesores que no tienen los niveles de formación óptima, por lo que luego estarían egresando docentes, profesores, que no cumplirían la labor como corresponde. Por eso no es sencillo construir algo a partir de las realidades; tenemos que partir de esas realidades para poder plantearnos los pasos a seguir.

Me parece muy positivo el plan que ustedes están desarrollando. Creo que está muy bien que estén teniendo en cuenta, por una parte, lo regional y, por otra, los déficit de profesores en las distintas asignaturas. Evidentemente, aquí hay prioridades, y creo que las principales son aquellas materias como Física, Matemática y Química, en las que son muy pocos los egresados y en las que los niveles que obtienen los alumnos en los centros de Educación Media son muy pobres, y ¡vaya si la sociedad se ha visto conmocionada cuando se dieron a conocer algunos resultados al respecto! Eso exige la respuesta correspondiente, y para ello hay que establecer prioridades; no hay otra forma.

En esta misma reunión vamos a recibir a un grupo de profesores de la Sala de Filosofía y de alumnos del CERP. Adelantándome a algún planteo que ellos puedan hacernos, yo quisiera hacerles a ustedes algunas preguntas. Entiendo que todo estará más o menos pensado, pero me parece importante tener las respuestas. Por ejemplo, quisiera saber si al no abrir este año el curso correspondiente a primer año de filosofía en el CERP de Salto, ello implica que alumnos que no hayan aprobado alguna asignatura de ese primer año o les haya quedado algo sin terminar, quedarán por el camino, o si se han tomado las previsiones necesarias a efectos de poder dar respuesta a este tipo de situaciones.

Por otra parte, quisiera saber si los docentes de filosofía, los que dictan clase en los CERP pierden algún derecho establecido en el estatuto del docente, o si ya se ha hecho alguna previsión al respecto.

Creo haber entendido bien claramente que no alcanzan los profesores de profesores en el CERP de Salto para dictar todos los cursos, tanto en filosofía, como en literatura, y que, a su vez, en los centros de Educación Media la cantidad de profesores está más o menos satisfecha; está en un nivel que quizás no sea el óptimo, pero existe el número suficiente de profesores. Me gustaría que corroboraran estos datos y respondieran las preguntas que formulé anteriormente.

SEÑORA MORAES.- Está previsto que para los alumnos que tengan que recursar asignaturas de primer año se abran los cursos de todas las materias que sean necesarios. Y como para algunas materias hay pocos alumnos en un caso hay solo un alumno se va a modificar la modalidad, es decir, no se le va a poner un profesor para todo el año. La coordinadora nos va a presentar la manera en que se dictará el curso, para no poner a un profesor por un solo alumno durante todo el año. De todas maneras, se garantiza que se abrirán los cursos para todos los alumnos de primer año que tengan que recursar; es nuestra obligación. Eso se dijo desde el principio.

En cuanto a los profesores, sola una profesora es efectiva. Ella eligió sus horas y las tiene garantizadas, ganadas por concurso; además sobran horas, porque es profesora de Didáctica. Los demás no son efectivos; hay que llamarlos cada año para que se presenten y hay que formar el plantel. De hecho, con esta idea de hacer cursos intensivos para formadores de formadores se va a trabajar también intensamente para que exista un personal docente estable. Tenemos como cometido en este quinquenio elaborar el estatuto del docente de Formación Docente para el IUDE. Hay que garantizar un personal estable en este tipo de centros.

Hoy, en Salto no hay ningún compromiso en el sentido de que exista algún derecho adquirido que no se esté atendiendo. Esa situación no se da.

En cuanto a la cantidad de profesores para filosofía, como dije anteriormente, está todo cubierto, salvo para la asignatura Didáctica de segundo y tercer año, para la que en este momento se está haciendo un llamado externo a nivel local. Pensamos que en una o dos semanas estaría resuelto, y con ello tendríamos un cuerpo docente completo.

SEÑOR ARREGUI.- Eso es para tres años de cursos. Si hubiera cuatro años, no alcanzaría.

SEÑORA MORAES.- No, porque no estoy considerando Didáctica ni el resto de las materias de primer año.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Me disculpo porque fui yo quien solicitó que se invitara a las autoridades y me retrasé, porque tuve un problema de locomoción. Les agradezco su presencia.

Quiero aclarar cómo fui a esa reunión. Yo estaba cerca del lugar en que se realizaba esa reunión y fui contactado a través de un Diputado de Salto. Yo no sabía muy bien de qué se trataba la reunión y entré junto con los docentes y alumnos. Cuando quise hacer una pregunta me dijeron que había un problema de autonomías, o no sé qué cosa, y que yo no podía preguntar nada. Entonces, como estaba en una reunión en la que no podía hablar, me fui antes de que terminara. De todas maneras escuché unas cuantas cosas que voy a repetir ahora para ilustrar a todos y que me parece bueno atender.

Abro un paréntesis para decir que me parecería una buena práctica que vinieran primero las partes interesadas y que tienen el reclamo, previo a las autoridades, porque están empapados del tema, porque lo viven, y tienen más inquietudes. De esa manera nosotros, después de haber escuchado a las personas que tienen problemas, podemos hacerles mejores preguntas a las autoridades.

Retomo el planteo. En algún momento en aquella reunión se manejó la falta de personal docente. Tengo una Resolución del Consejo de Formación en Educación, de fecha 27 de enero del corriente. En el numeral 1) se establece que hay suficiente número de estudiantes y en el 2) se señala que hay una buena dotación de profesores egresados en la región y, finalmente, se resuelve no realizar la apertura de inscripciones para el primer año de filosofía. Hay una Resolución posterior, de 24 de marzo de 2011, que asegura la apertura de primer año de filosofía en el año 2012. Entonces, no se puede asegurar la apertura del curso en el año 2011, pero sí a futuro, en 2012. No sé por qué si no se puede asegurar hoy, sí se puede prometer algo para mañana y generar expectativa en los alumnos. En aquella reunión a la que asistí, una alumna de sexto año de liceo de Salto iba a arrancar con su vocación, con lo que le dictaba su sano entendimiento interno que la determinaba a ser profesora de filosofía, con los ojos vidriosos, a punto de llorar, manifestó que cuando se fue a anotar se le dijo que esa carrera podía hacerla en Colonia. Otro alumno ya había aclarado que el transporte de Salto a Colonia insume ocho horas, porque parece que ni siquiera hay una locomoción directa. Cuando esta chica se fue a anotar le dijeron que podía optar por otras carreras; ella quería ser profesora de filosofía, pero como no se podía, se le ofrecía, por ejemplo, que fuera profesora de historia, como si se tratara del menú de un restorán y si no había milanesas, se pudiera comer churrascos, hamburguesas u otra cosa, sin tener en cuenta el convencimiento propio y genuino de alguien que quiere hacer de la filosofía su modo de vida, una carrera, un sustento. Esto me produjo indignación.

Por otra parte, aquí se habló de las personas que tienen que recursar materias de primer año, pero se dijo poco de las personas que van a hacer una apertura en primer año. El caso que les cité es un ejemplo de lo problemática que es la situación para esos jóvenes que quieren iniciar la carrera. A esos jóvenes que querían empezar, que se sabía que habían querido anotarse y no podían, se les ofrecía una suerte de beca. Por ejemplo, a la alumna que mencionaba anteriormente se la llamó el 22 de febrero para dar un examen el día 24 de febrero y ver si podía ganarse una beca para ir a Colonia. Esta chica no podía ir a Colonia porque tenía trabajo y a veces no es tan fácil decidir trasladarse de un día para otro, durante un año, para hacer una suerte de carrera itinerante, dado que se plantea ir a Colonia y al año volver a Salto. Reitero que la llamaron el 22 de febrero para hacer una prueba el 24 de febrero. En dos días nadie puede prepararse para rendir un examen y ganar una beca; es casi imposible. Además hay que tener en cuenta que es solo por un año no se entiende por qué es así, con lo problemático que resulta para alguien que tiene familia y trabajo en su ciudad de origen.

Otra inquietud planteada fue la rotación de las carreras. ¿Qué es eso? Como Salto no tiene el curso ¿se pretende que vayan por un año a Colonia y después vuelvan? Y los que están en Colonia, ¿dónde van a cursar el segundo año? ¿Es una suerte de educación itinerante? ¿Es como plantear que la Facultad de Derecho, por un año, vaya a Rocha o a Artigas para beneficiar a cuarenta o cincuenta alumnos de esos departamentos aunque los mil alumnos restantes se vean perjudicados? ¿Hablamos de educación viajera? Tal vez yo no entendí algún punto, por lo que me gustaría que las autoridades me aclararan estas interrogantes.

Por otra parte, la Resolución Nº 11 del Consejo de Formación en Educación, de marzo de 2011, asegura que comenzarán los cursos para primer año. Por lo tanto, no estamos hablando, como se dijo, de los que quieren recursar las materias de primer año, sino de la apertura de ese año. En esta Resolución se asegura que en 2012 se llevará a cabo el primer año de esta carrera. Pero, si no puede comenzar en 2011, ¿cómo se puede asegurar que en 2012 será posible?

El señor Diputado Arregui con muy buen tino preguntó acerca de los recursos, no tanto económicos, sino humanos, porque sin estudiantes y sin profesores no puede haber cursos. Y la Resolución Nº 3, del mes de enero, habla de suficiencia de estudiantes y de una buena dotación de profesores egresados en la región.

Por lo tanto, me gustaría que me aclararan estos puntos.

Tal vez más adelante realice otras preguntas, y reitero que es una lástima que no hayamos podido escuchar primero a los docentes y alumnos de filosofía.

SEÑORA MORAES.- Con respecto a la alumna a que se hace referencia, quisiera decir que es verdad que ella planteó en una reunión que quería hacer filosofía en Salto y no en Colonia. En ese sentido, quiero decir que en esa instancia no se le dijo que se anotara para cursar otra carrera; esa alumna dice que fue así, pero no fue en esa instancia; en realidad, no sabemos quién se lo dijo. Además, la Resolución que tomó el Consejo no dice, en ningún momento, que los alumnos que aspiren a cursar la carrera de filosofía, debido a que está cerrada la inscripción para primer año, se anoten en otra. Al contrario, lo que dice la nota es que todos los que aspiran a cursar esa carrera pueden hacerlo becados no tienen que hacer ninguna prueba en Colonia. La Resolución de este Consejo, en sus disposiciones, establece lo que hay que hacer con los alumnos que aspiren a cursar filosofía y, reitero, en ninguna instancia dispone que se anoten para cursar otra carrera. Por lo tanto, consideramos que a este Consejo no le compete responder a esa alumna; en todo caso, habría que saber quién le dijo que se anotara para cursar otra carrera, dónde y cuándo.

Por otra parte, la Resolución dice que no se realizará la apertura de inscripciones para primer año de filosofía para el año lectivo 2011. Esto quiere decir que el año que viene se estudiará nuevamente si están dadas las condiciones para abrir las inscripciones o no. Por lo tanto, la Resolución asegura que la carrera no se cierra. Si así fuera, diría que se cierran las inscripciones para primer año y no se abren nunca más, pero establece que las inscripciones se cierran por el año 2011. Esto es lo que se estila cuando se busca hacer regulación de matrícula; la carrera no se cierra pero se regula, en este caso, con una generación. Cabe resaltar que este Consejo nunca dijo que los cursos para esta carrera se iban a impartir en Colonia y que luego se iban a volver a dictar en Salto, ni está previsto en sus planes. Hablamos de una generación, y si no se abrieron las inscripciones para primer año no hay ninguna seguridad de que haya segundo, entonces ¿cómo va a volver el año que viene?

En realidad, no se sabe lo que pasará en 2012 ni si se va a abrir primer año, aunque esa es nuestra intención, y el hecho de que haya tanto interés en Salto nos conduce a pensar que habrá un contingente importante que va a aspirar a cursar esa carrera. Asimismo, se está cumpliendo equilibradamente con el cometido como dije anteriormente de atender, por un lado, la regulación, con la supresión de una generación y, por otro, las aspiraciones de las personas de estudiar esta carrera.

SEÑORA MOTTA.- Sé que quedan dudas acerca de cómo se puede pensar que en el año 2012 sea posible abrir la inscripción en primero nuevamente. Creo que anteriormente se había señalado que hay dos acciones que se van a tomar simultáneamente. La primera es que estamos garantizando que tenemos docentes para tres años de carrera, y eso lo estamos comprobando en este momento, ya que solamente nos falta cubrir dos asignaturas, lo cual esperamos hacer en el correr de las próximas semanas.

También se habló de los cursos preparatorios para docentes de la región. Esto se debe a que, tal como establece la Resolución de fecha 27 de enero de 2011, hay una buena dotación de profesores egresados. Por lo tanto, en el subsistema de Secundaria y en el subsistema de Educación Técnica hay profesores egresados, pero esto no quiere decir que haya profesores para formación docente, ya que los niveles son distintos y la formación que requieren esos profesores es diferente.

Por lo tanto, lo que tenemos que hacer, y es nuestro deber, es crear condiciones en la región como para que quienes se inscriban en la carrera de filosofía tengan una buena calidad de enseñanza, con docentes adecuadamente formados.

Por otra parte, me gustaría comentar que cuando alguien se inscribe en la carrera de profesorado lo dijo muy bien el señor Diputado Sabini lo hace porque desea ser docente. Si alguien desea ser filósofo y su vida es la filosofía, probablemente opte por asistir a la Facultad de Humanidades, en donde puede desarrollar la carrera de filósofo. Sin embargo, reitero, quienes se inscriben en Formación Docente lo hacen porque tienen una vocación docente, y aquí se establece una gran diferencia en cuanto a cómo se encara la carrera docente, porque se deben tener en cuenta los contenidos adecuados, las asignaturas adecuadas y la opción por la disciplina que se desee: filosofía, historia, literatura, etcétera.

Por otro lado, quisiera referirme a cómo se procesan las becas. Quienes aspiran a recibir una beca en los Centros Regionales de Profesores deben dar una prueba, la cual no determina el ingreso o no del estudiante a la carrera, sino que determina un orden para el otorgamiento de dichas becas y permite que los Centros sepan con qué alumnos deben trabajar más intensamente debido a que no tienen los niveles adecuados para cursar la carrera. Nosotros no tenemos ninguna limitación en el ingreso, ya que los alumnos que cursaron humanístico pueden inscribirse en matemáticas. Sin embargo, no es lo mismo para quien cursó humanístico inscribirse en matemáticas que para quien cursó científico. Entonces, las pruebas que se hacen al inicio nos dan un ordenamiento y un conocimiento de los estudiantes que van a ingresar.

En cuanto a la rotación de las carreras quiero decir que hay experiencia, no solo en Formación Docente, sino también en la Universidad de la República y en UTU, respecto a la apertura y cierre de carreras, de acuerdo a las necesidades de la región y a las posibilidades de establecer carreras. Quiere decir que esto es una forma de organización de la oferta educativa que también se realiza en otros subsistemas y en otros entes de la educación.

SEÑORA ARTIGAS.- Me parece que es importante subrayar la trascendencia de esta línea.

Si nosotros vamos rumbo a una institución universitaria, la calidad de los docentes que forman a otros docentes es esencial; absolutamente esencial

En la primera mitad del siglo XX los cursos en los liceos populares del interior de la República eran impartidos por médicos, farmacéuticos, maestros, etcétera, y luego legitimaban lo que hacían en la institución de Secundaria. En este caso, lo que observé en mi recorrida por el interior de la República es que el docente que se formó para la enseñanza media, que es básica, está dando clase en formación docente, y eso es lo que debemos tener en cuenta cuando vamos en camino a una institución universitaria.

Por otro lado, la rotación de carreras como dijo la señora Motta se hizo en la Universidad de la República, de la cual participé. Al respecto puedo decir que se abrió una generación de cada carrera. Por ejemplo, se abrió una generación de Psicología en Salto, de primero a quinto, y se proveyó de titulados en Psicología en la región. Entonces, no es una novedad lo que está haciendo esta institución con esa regulación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de las autoridades del Consejo de Formación en Educación y les reitera que en breves minutos recibirá a profesores de la Sala de Filosofía y alumnos de filosofía del CERP, por lo que quizás deba mantenerse en contacto con ustedes para realizar alguna consulta.

(Se retira de Sala la delegación del Consejo de Formación en Educación)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o con Déficit Asociados)

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir a una delegación de la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o con Déficit Asociados, integrada por las señora Aurea Sosa, perteneciente al Programa Perkins Internacional, y por las señoras María Claudino y Betina Silvera.

SEÑORA SILVERA.- Soy integrante de la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o Déficit Asociados, la cual se constituyó legalmente en el año 1998.

Nosotros comenzamos a trabajar con la Fundación Braille del Uruguay, pero luego nos independizamos. En este momento contamos con apoyo económico y profesional y recibimos mucha ayuda con nuestros hijos de parte del Programa Perkins Internacional. Los integrantes de este Programa vienen dos veces por año a capacitarnos y a colaborar con la Asociación de Padres, y nosotros estamos muy agradecidos.

SEÑORA SOSA.- Pertenezco al Programa Perkins Internacional, de Córdoba, República Argentina y trabajo en una oficina regional para América Latina y el Caribe. La Escuela Perkins se encuentra en Boston, Massachusetts, y funciona desde 1829. Fue la primera escuela para ciegos del mundo y es donde se educó Helen Keller.

Hace aproximadamente veinte años esta escuela creó un programa internacional, llamado Hilton Perkins, con fondos de los hoteles Hilton. En la actualidad se denomina Perkins Internacional, y recibe fondos de, por ejemplo, FOAL, de España, de Inglaterra y de CBM de Alemania.

Nuestra misión es tratar de que estos programas, estas Asociaciones de Padres o escuelas puedan desarrollar servicios de calidad para los niños que están hoy en la Comisión, sobre todo para Guzmán que tiene déficit visual y discapacidades adicionales.

Quien habla, además de ser consultora para la oficina regional, es madre de una joven con sordo-ceguera. Hace diecisiete año formamos una escuela y en este momento tenemos sesenta alumnos. Nuestra escuela está reconocida por el Gobierno, quien también paga los sueldos de los trabajadores. En este momento estamos capacitando a otros países limítrofes e, inclusive, a través de un convenio con el Estado y Perkins Internacional capacitamos a escuelas de Córdoba y algunas otras provincias de Argentina.

Mi objetivo en este momento es recabar las necesidades de la Asociación y la Escuela Nº 198, en la que vamos a trabajar mañana, ya que tenemos dos líneas de ayuda: una científica, de apoyo y capacitación y otra económica, para apoyar dicha capacitación.

En el día de ayer estuvimos analizando con los integrantes de la Asociación qué podíamos pedir a los miembros de esta Comisión, y concluimos que debemos solicitar compromiso para con esta discapacidad. Por ejemplo, Guzmán salió de la Escuela Nº 198 a los quince años y ahora no tiene a dónde concurrir. En este momento él está en su casa sin recibir ningún tipo de servicio y claramente se está deteriorando. Por lo tanto, la calidad de vida es vital, porque si estos niños no reciben algún tipo de servicio, rehabilitación y educación se mueren; esa es la realidad.

Por lo tanto, nosotros venimos a plantear su colaboración, porque desde 1990 se está trabajando en Uruguay.

Perkins Internacional ve con preocupación que en Uruguay los programas no estén funcionando. Hace cinco años, estas personas crearon un programa alternativo con el Instituto General Artigas para dar respuesta a estos jóvenes con discapacidad múltiple después de la salida de la escuela, pero no se ha logrado el apoyo. Así como Guzmán, hay muchos jóvenes sin este tipo de atención.

Lo que concretamente queremos pedir es la formación permanente. Tengo entendido que se está dando en la otra línea, que es el Consejo de Formación de Educación, con la Directora General, magister Edith Moraes. Con ella se está trabajando en el tema de formación. Lo que hace falta es que ustedes se comprometan a generar políticas públicas que sostengan este tipo de formación. Nosotros como organismo internacional podemos venir, enviar apoyo, mandar una consultoría, hacer una pasantía en Córdoba, Argentina, en Estados Unidos o donde sea ya se hizo para Uruguay, pero si no hay políticas que lo sostenga, nada de eso tiene sentido. Acá lo que hace falta es la carrera de grado, o terciaria, de docentes para la atención de la multidiscapacidad.

Lo que pedimos son políticas públicas de formación y de creación de servicios para estas personas.

SEÑORA CLAUDINO.- Traje el proyecto que presentamos en el MIDES, con el que se está trabajando desde 2007. Le presentamos una carta al doctor Tabaré Vázquez, que también incluimos. Se la envió a

la doctora María Julia Muñoz, quien está enterada del proyecto. Sin embargo, año tras año estamos más estancados. Voy a entregar todo este material para que lo puedan estudiar.

El derecho de los niños, como el de los adolescentes, es una enseñanza laica, gratuita y obligatoria. Pero nuestros niños no tienen esa posibilidad. Como madres, tenemos que luchar por ello. ¿Por qué nuestros niños, que son discapacitados, no pueden recibir esta educación? A los quince años, estos niños son retirados de la escuela debido a la gran cantidad de población de niños con discapacidad. Pero se quedan en la casa porque no hay otra opción, salvo que los padres dispongan de dinero para llevarlo a un instituto privado. A su vez, hay niños que no pueden ingresar a la escuela debido también a la gran población. Entonces, a veces, ingresan cuando ya tienen ocho o nueve años, lo que constituye un retraso en su aprendizaje.

Traje el material que usa un niño no vidente, que no es fácil de obtener. Además, si tienen que estudiar, me entregan un papel para que yo, en mi casa, lo pase con una máquina en Braille. Esta máquina que les muestro es lo que hay que llevar todos los días a la escuela, y tiene un peso considerable. A su vez, no se puede conseguir en Uruguay. Nosotros la compramos a través de Mercado Libre, pero hay padres que no pueden comprarla. Entonces, los niños pueden ir a la escuela, pero no tienen la posibilidad de hacer deberes. Tampoco hay libros; los que se reparten en las escuelas públicas, ellos no lo tienen. Tengo en mi poder libros de cuentos y revistas con información porque la intención es que no dependan de uno, ya que no vamos a estar para siempre. Tienen que empezar a ser independientes.

Voy a dar un ejemplo insignificante pero que muestra la realidad. Los almanaques se entregan gratis en todas partes. Pero para estos niños hay que pagarlos. Entonces, tenemos un convenio para que puedan recibirlos gratis.

También hay regletas para que puedan escribir que se usan a partir de los diez años para que no tengan que cargar con la máquina. Pero también hay que pagarla y no sale $ 5 como un cuaderno. Con los útiles de geometría sucede lo mismo. No los pude conseguir acá, sino en Argentina.

Menciono todo esto porque son cosas básicas que necesitan los niños pero en Uruguay no hay. Entonces, hay que comprarlas fuera del país, con el agregado del costo del envío. Muchas veces ocurre que, como son ciegos o tienen discapacidad, se cree que no pueden estudiar. Pero mucha gente queda asombrada cuando los niños salen de la escuela.

SEÑORA SILVERA.- Quiero agregar que el costo de una máquina Perkins está entre los US$ 500 y los US$ 800. No todos los papás pueden comprarla. Quiere decir que si uno sabe que el niño es ciego hay que empezar a juntar dinero para que cuando llegue a los cinco o seis años tenga una máquina como esta. Ni qué hablar cuando hablamos de la ceguera asociada a la discapacidad motriz e intelectual. Aquí hay que agregar sillas de ruedas, andadores ortopédicos, fisioterapeutas, etcétera. Es otro tanto. Si ya es difícil para un niño que tiene discapacidad visual, imagínense para aquel que tiene un agregado.

Este proyecto de "Transición a la vida adulta" data de 2005-2006, cuando empezamos. Hace cuatro años concurrimos a esta misma Comisión y recuerdo que estaba presente el señor Diputado Arregui. Planteamos exactamente lo mismo.

Mi hijo, chiquito como lo ven, va a cumplir diecisiete años en junio. Es una lucha de muchísimos años. Ya hace un año y medio que salió de la escuela.

En cuanto al espacio que supuestamente iba a llevar a cabo el Instituto General Artigas, costaba alrededor de US$ 100.000. De eso, la mitad lo ponía el Instituto de Ciegos General Artigas, que es público.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quisiera saber qué es lo que se quiere hacer en el Instituto de Ciegos General Artigas.

SEÑORA SILVERA.- El Instituto de Ciegos General Artigas, que es donde se crearía el espacio para los jóvenes que salen de la escuela, ya existe, en Camino Maldonado y Libia. El pabellón donde irían estos jóvenes a hacer sus terapias tiene que ser remodelado y habría que contratar personal para

atenderlos. Remodelarlo cuesta alrededor de cien mil dólares. El Instituto de Ciegos General Artigas pondría la mitad del dinero, según las palabras del doctor Manito, que es su Director. Lo otro tendría que salir del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, según palabras de la señora Ministra del MIDES, Ana María Viñoly.

Venimos hablando de esto desde el año 2005. El tema es el equipo que nosotros necesitaríamos para ese pabellón, además del acondicionamiento. Hicimos un par de reuniones con la señora Ministra Viñoly por este proyecto, pero no pudimos volver a contactarnos con ella. También le hemos llevado todos los papeles y le hemos explicado que esto data de muchos años, pero no vemos soluciones. El pabellón sigue ahí derruido. Nosotros habíamos planteado en ese momento que necesitábamos dieciséis personas para atender a los jóvenes. Creo que nos equivocamos en eso, porque hablando con la señora Sosa que es muchísimo más entendida en el tema y después ella les va a explicar por qué nos dijo que asustaba el número de personas. Sin embargo, tres de ellas vendrían de Primaria para seguir con su cargo como maestros en el Instituto para Ciegos General Artigas y tres vendrían del Ministerio de Salud Pública como fisioterapeuta, foniatra y todas esas especialidades que necesita un joven con parálisis cerebral. El MIDES tendría que pagar los salarios, pero no de las dieciséis personas. En sí creo que serían salarios para la mitad, porque los otros cargos los pagarían Primaria y el Ministerio de Salud Pública. Se ve que se asustaron cuando pedimos dieciséis personas para tratar a estos jóvenes con patologías múltiples. Los papás sentimos que se asustaron por la situación. Entonces, ahora queremos contactarnos con ellos. No hemos podido hacerlo porque hay una burocracia muy engorrosa al buscar a una persona y continuamente se nos dice que está en el interior. Digo esto por la persona que está al frente de la Comisión Honoraria del Discapacitado, señor Della Gatta, y por la señora Ministra Viñoly. Hay que seguir llamándolos para encontrarlos, porque siempre nos dicen que están en el interior. Yo sé que viajan mucho. Esto es algo que en lo personal me enoja, porque sé todo lo que tuve que hacer hoy en la mañana para aprontar a mis dos hijos para venir acá.

Hace dieciséis años que vengo trabajando en la Asociación de padres. A esta altura, tengo un cansancio brutal. Veo que se preocupan del tema de los delincuentes juveniles y dan el edificio Libertad que está precioso a ASSE, y nosotros estamos luchando para recuperar un pabellón en un lugar muy lindo, como es Camino Maldonado y Libia, pero ahí nos quedamos.

SEÑORA SOSA.- Lo que estamos pidiendo es que, en primer lugar, los señores Diputados logren hacer la conexión entre el Consejo de Educación Inicial y Primaria y el Consejo de Formación, porque este último está por lanzar un curso "on line" sobre discapacidad múltiple y discapacidad visual, que sobrepasó el cupo. Quedó gente afuera para entrar en este curso, pero al no haber conexión con el Consejo de Educación Primaria, de donde depende la Educación Especial, no sabemos cuál es la demanda y nosotros necesitamos, sí o sí, evaluar el impacto. Entonces, no sabemos qué necesitan estos maestros preparados para empezar y qué hacen después. No hay conexión.

En segundo término, necesitamos que se dé una formación continua, porque no hay maestros formados. Decía a la señora Silvera que debemos solucionar primero el problema de su hijo, porque ella no puede hacer absolutamente nada si él no está cuidado, rehabilitado y recibiendo educación. Además, tiene derecho a la educación. Si yo estoy haciendo todo esto es porque mi hija está súper bien, tiene sus acompañantes terapéuticos, su escuela. Ahora estamos por crear una residencia en la cual va a vivir sola, con sus pares, tipo residencia "broken home". Ella está muy bien y por eso me puedo dedicar a esto; si no, sería imposible.

Decía que puedo ofrecer una pasantía a través de Perkins Internacional para una maestra o alguien que quiera tener vínculo con Guzmán, para que lo prepare y lo inserte en algún lado ya estamos hablando de "algún lado", para que no se quede en su casa y no pierda sus funciones. Casi me muero cuando lo vi ahora. Lo había visto hace cuatro o cinco años y lo veo ahora, y es notable la pérdida de funciones que tiene. Este niño no se está comunicando, y estos chiquitos se pueden comunicar. Mi hija es sordo-ciega y se puede comunicar, a través del sistema de sordos, lenguaje de signos mano a mano. Ella me puede decir qué es lo que necesita aunque también tenga retraso intelectual y sordoceguera.

El tema es refuncionalizar el proyecto con el Instituto de Ciegos General Artigas. Yo les decía que tal vez se pensó en un proyecto demasiado grande, porque asusta mucho cuando se dice que se necesitan dieciséis cargos. Les decía ayer que nosotros fundamos un centro con tres niñas y dos docentes. Si hubiéramos tenido que fundarlo con sesenta alumnos como tenemos ahora y con cuarenta personas trabajando, no lo hubiéramos hecho; hubiera sido imposible, porque es un proceso, paso a paso.

Quizás podrían achicar el proyecto. Sí habría que pedir la se remodelación de un salón para funcionar. También habría que conseguir personal. Tal vez pueden pasar en comisión maestras especializadas que ya estén trabajando, y se las puede preparar. Nosotros podemos ofrecerles capacitación y pasantías para prepararlas. Podrían empezar con cuatro jóvenes y con dos docentes. Con ello ya se daría un paso adelante. Una vez armado, ya se va planificando su crecimiento estratégico para que sea más fácil.

SEÑOR SABINI.- ¿De quién depende el Instituto de Ciegos General Artigas?

SEÑORA SILVERA.- Es una institución privada, intervenida en este momento por el MIDES, pero antes lo estuvo por el Ministerio de Salud Pública. Cuando se creó el MIDES pasó a estar dentro de su órbita, pero en sí es una institución privada.

El doctor Manito está al frente del Instituto de Ciegos General Artigas que, a su vez, depende de la Comisión Honoraria del Discapacitado, del señor Della Gatta, que lleva veinte años en el tema de la discapacidad. No nos hemos salteado jamás un paso. Esto que se está diciendo en este momento se habló con el doctor Manito, con el señor Della Gatta y hasta con la señora Ministra Viñoly. No nos hemos salteado a nadie, y eso que siendo papás a veces no sabemos cuáles son las escalas jerárquicas. Hemos visto ineptitud al recibir nuestros pedidos. A veces uno realmente no entiende cómo se puede mantener veinte años a una persona en un lugar en el área de la discapacidad, cuando este tema va para atrás, porque no avanzamos.

SEÑOR ARREGUI.- Estaba pensando en cuál podría ser la forma de instrumentar una salida a la situación, porque aquí hay involucrados distintos organismos públicos, cada uno con una competencia distinta, que necesariamente están vinculados al tema de la discapacidad, más allá de lo que se haga, sea mucho o poco.

En ese sentido, por un lado, están los organismos de la enseñanza, o sea la parte del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Por otra parte, está el Consejo de Formación en Educación, que es el que forma a los docentes especializados para tratar estos temas. Por otro lado, está el Ministerio de Desarrollo Social, porque esto apunta claramente a una política social y en su ámbito funciona la Comisión Nacional del Discapacitado. También está el Banco de Previsión Social, porque tenemos que pensar que después de que los niños egresan del sistema formal, a la edad que lo hagan, sea educación media esperemos o más, tiene que haber un apoyo posterior, porque quien tiene una discapacidad necesita un apoyo permanente a lo largo de la vida, más allá de que en todo momento se procura darles el mayor nivel de autonomía, que depende de las discapacidades que tenga.

Lo que veo capaz que ya existe, pero no lo conozco es que lo que está faltando es una coordinación interinstitucional. Los distintos organismos públicos algo tienen que hacer, cada uno desde su ámbito, pero es necesario que conformen un ámbito interinstitucional. No sé qué grado de coordinación interinstitucional está existe. Menciono estos organismos públicos pero, evidentemente, debe haber algunos más, como el Ministerio de Salud Pública.

Ustedes saben que nosotros desde el Parlamento no tenemos capacidad de decisión. Somos receptáculos de las inquietudes que existen y, de alguna manera, estamos buscamos soluciones. Lo que se me está ocurriendo pensar en este momento es que la Comisión de Educación y Cultura haga dos cosas: por un lado, que envíe la versión taquigráfica de lo aquí planteado a cada uno de estos organismos que vemos más directamente relacionados y, por otra, que les mandemos la inquietud de que conformen un grupo interinstitucional para analizar el tema. Capaz que estamos lloviendo sobre mojado y existe, pero no está de más. Se me ocurre que habría que acompañar esa versión taquigráfica con una solicitud de analizar el tema en el caso de que no estén dadas las coordinaciones interinstitucionales para trazar políticas claras al respecto, que no se van a tener de un día para el otro pero que hay que echar a andar en la materia.

SEÑORA SILVERA.- Estoy de acuerdo en que existe falta de coordinación, porque al ser un organismo privado intervenido desde el año 1976 estuvo unos años intervenido por el Ministerio de Salud Pública y otros por el MIDES que, a su vez, es independiente en su funcionamiento económico, es muy compleja la situación.

Lo que sabemos es que ahora está funcionando como asilo para trece personas de edad, ciegas. Me refiero a señores que rondan los ochenta años, y no se trabaja en rehabilitación sino que es un asilo. Tienen un pabellón que es el que se va a reconstruir, que tiene un parque hermoso, sobre Camino Maldonado. Eso también ayuda, porque hay muchas líneas de transporte. No me voy a explayar mucho porque en el proyecto figura todo lo que les acabo de decir.

SEÑOR SABINI.- Como decía el señor Diputado Arregui, nosotros no tenemos poder de decisión sobre estas cosas, pero sí podemos ayudar a que las cosas pasen. En ese sentido, me gustaría hacerles una sugerencia: que visiten la Comisión Especial de Población y Desarrollo que, desde mi punto de vista, tiene competencia directa en el tema, porque se encarga específicamente de los asuntos de género, juventud, tercera edad y discapacidad.

Nosotros podemos dar una mano desde el punto de vista de la educación en la Cámara de Representantes, pero me parece que, por la especificidad del tema, puede tener más que ver con la otra Comisión.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Es una Comisión igual que esta.

SEÑOR SABINI.- Es una Comisión que trabaja temas de población y desarrollo. Precisamente, se dedica a atender a sectores de la población desprotegidos.

Creo que habría que pensar seriamente lo planteado por el señor Diputado Arregui quizás se pueda hacer desde el punto de vista legislativo, pero me interesa que pueda llegar algo también por la vía presupuestal, porque ahora viene la Rendición de Cuentas. Para este tipo de proyectos no me parece para nada disparatado pensar en dieciséis personas. Entonces, quizás podamos incluirlo en el Presupuesto, en alguna de las Unidades Ejecutoras. Comparto la preocupación. Creo que de todas formas en estos últimos años ha habido algunos avances, sobre todo en lo que tiene que ver con la urbanidad, con la accesibilidad para las personas discapacitadas. Por ejemplo, en Canelones, donde durante años no se hizo nada, se comenzó a mejorar los accesos, sobre todo en las veredas. Por supuesto, todavía estamos muy lejos porque los barrios periféricos ni siquiera tienen veredas, así que mucho menos podemos pensar en rampas. Este es un problema totalmente invisibilizado. Me parece que también se ha avanzado a nivel del transporte urbano, con algunas disposiciones que establecen que en la renovación de flotas debe incluirse el acceso para personas discapacitadas. Pero estamos muy lejos de lo óptimo. Yo estuve en algunas ciudades en las que no solo hay rampas sino también espacios para los acompañantes caninos. Todavía hay que trabajar mucho en estos temas. Conozco algunos proyectos de la Facultad de Ingeniería, que está trabajando con algunas asociaciones no sé si con la de ustedes para lograr algunos dispositivos que son muy costosos pero muy sencillos desde el punto de vista tecnológico. De manera que la Facultad de Ingeniería está apoyando este tipo de emprendimiento. La Universidad de la República debe estar involucrada en estas cosas.

Solo quería expresar esto y felicitarlas por el trabajo que están haciendo, que es muy importante. Desde el lugar en que estamos haremos llegar a las autoridades que tienen competencia directa en el tema esta demanda, que es justa. Cuenten con nuestro compromiso de intentar apoyar el movimiento en la medida que podamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Naturalmente, en nombre de la Comisión asumimos el compromiso que ustedes nos demandan y vamos a obrar en consecuencia. En principio, vamos a hacer algunos contactos para ver si podemos armar este rompecabezas de las diferentes dependencias del Estado y de las distintas autoridades.

Reiteramos que estamos para trabajar. Este tema nos ocupa y nos preocupa. Hace pocos días estuve trabajando en lo personal, como legislador, haciendo dos planteos con respecto a discapacitados, yo diría, a gente

que tiene necesidades especiales, más que discapacitados. Evidentemente, es al Estado al que tenemos que recurrir para asistir a quienes tienen esas necesidades especiales. En otro momento podemos intercambiar al respecto. Se trata de dos peticiones que hicimos en los últimos días porque recibimos planteos sobre discapacidades; en la Legislatura anterior ya habíamos trabajado al respecto. Realmente entendemos que este tema necesita la atención de todos, porque es difícil percibir la situación real. Aquellos que viven

circunstancias de este tipo, que tienen integrantes de la familia con necesidades especiales, saben muy bien de qué hablan, pero tal vez nosotros, que no lo vivimos, no podemos entender bien de qué se trata. Cuando tomamos contacto con la realidad vemos que hay una cantidad enorme de personas con esas necesidades especiales. Es al Estado al que tenemos que pedirle que salga a asistir, a amparar, a contener y a dar respuesta, porque solo aquellos que tienen los medios económicos suficientes pueden mantener un proceso de formación continua, de contención, de amparo, de seguimiento; no se puede pensar de ninguna manera que a través de una pensión la gente pueda estar en condiciones de dar respuesta a lo que cada uno de estos niños, adolescentes, jóvenes e, inclusive, adultos, necesita. Hay que trabajar en este tema, porque no es menor. El porcentaje de uruguayos con capacidades diferentes es muy alto; algo más del siete por ciento de la población tiene necesidades especiales, como prefiero llamarlo.

Esta Comisión asume el compromiso lo decimos con total tranquilidad, porque sabemos que todos los compañeros nos van a respaldar, pero creo que hay que trabajar mucho más, en muchos órdenes. Me parece que podemos tomar ejemplos de lo que se hace en otros países que desde afuera parece que funciona muy bien. Tengo información y he accedido a algunos lugares en los que hay una participación importantísima de las ONG, que tienen esa gran condición y virtud de ser más eficientes y eficaces que el Estado a la hora de trabajar en situaciones de este tipo. Uruguay viene caminando en estos temas. Creo que hay que acelerar un poco más. Evidentemente, estos temas necesitan la participación de más actores activos para poder empezar a dar respuestas a las personas que tienen estos problemas y a sus familias, que son las que en definitiva tienen una gran dificultad por delante; somos conscientes de eso.

SEÑORA CLAUDINO.- Nosotros sabíamos que no podían tomar decisiones, pero queríamos que supieran por todo lo que estamos pasando. No cortamos puentes ni hacemos piquetes, no nos levantamos un día y llamamos a los canales de televisión; vamos paso a paso, nos tomamos el tiempo necesario y tratamos de ir por donde corresponde. Digo esto porque últimamente parece que se está dando todo de esa manera; la gente sale en la tele y consigue ya lo que necesita. Nosotros tratamos de hacer las cosas como deben hacerse.

Necesitamos recursos humanos. El Presidente mencionaba que hay un siete por ciento de discapacitados. Eso es lo que surge del censo, pero si no me equivoco es del año 1994. Actualmente, el porcentaje es mayor. Nos parece que debería haber más censos y que deberían preguntar si en la casa hay discapacitados y de qué discapacidad se trata. El hecho de que un integrante de la familia sea discapacitado influye mucho en el funcionamiento de esa familia. Por ejemplo, una vez que el discapacitado pasa la edad escolar tiene que quedarse en la casa y un familiar debe quedarse con él o pagar a alguien que lo acompañe, de manera que el resto de la familia pueda salir a trabajar. Si hay que dejar de trabajar, si no se percibe más el sueldo, hay que vivir de la pensión que recibe el discapacitado, pero hay muchos gastos que se van sumando, porque algunos niños tienen que usar pañales, utilizan sillas y si, por ejemplo, las ruedas de las sillas se rompen, hay que arreglarlas. Todo eso empieza a deteriorar a la familia y no solo económicamente.

Habría que ver qué hay para los discapacitados en cada departamento y qué es lo que hace falta. Para muchas cosas se necesita plata, pero si no se sabe qué se precisa tampoco se sabe cómo seguir avanzando, porque capaz que se está gastando en algo que no hace falta y hubiera sido preferible utilizar el dinero en otras cosas.

SEÑORA SOSA.- Me gustaría saber si ustedes pueden trabajar con las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura no sé exactamente de qué organismo depende el área de educación especial con relación al hecho de que los niños discapacitados a los quince años quedan fuera de las escuelas especiales. En el caso de la discapacidad múltiple, por lo menos en la Argentina, hay una ley que permite que los chicos concurran hasta los veinticinco años; la escuela especial contempla el nivel medio. ¿Eso qué significa? Que se hace una transición a la vida adulta. Voy a dejarles un documento referido precisamente a la transición a la vida adulta que hicimos en Córdoba y en cuya confección participó una persona de Uruguay. Cuando el joven discapacitado sale del sistema escolar tiene más o menos un lugar adónde ir. En Argentina existen los centros de día, los centros de inserción vocacional o laboral, de acuerdo con la discapacidad de la persona. Lo que estamos pidiendo es que revean el tema de que a los quince años los chicos quedan fuera del sistema educativo. Creo que ustedes tienen una ley de educación y que los chicos tienen derecho a la educación permanente. ¿O no es así? Tienen una ley de educación permanente; son leyes de avanzada, pero no se cumplen. Ustedes, desde su lugar, pueden rever esto.

Agradecemos muchísimo su atención. Dejo en la Comisión un folleto de Perkins Internacional y mi tarjeta personal por si necesitan comunicarse conmigo. Estamos a las órdenes para proveerles la información que necesiten.

Les pedimos que por favor cumplan con lo que se han comprometido. Me gustaría, si fuera posible, que se señalara alguna fecha para una pequeña reunión no esta gran reunión con el Presidente de la Comisión para ver qué pasos se han dado. De pronto, por ejemplo, en quince días, podría venir alguna de las dos madres que hoy están presentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a coordinarlo.

SEÑORA CLAUDINO.- Nos quedó pendiente señalar que no queremos que la transición a la vida adulta sea un internado. Estamos pensando en un centro al que el niño concurra y haga sus actividades y luego vuelva a su casa.

Otro problema que tenemos está vinculado con los medios de transporte, porque los chicos utilizan sillas de rueda y aunque haya ómnibus, no llega a todos lados. Por eso necesitamos que se los vaya a buscar a la casa y se los lleve hasta el centro, porque si tiene que hacerlo cada uno también implica un costo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos mucho su presencia. Vamos a coordinar a través de Secretaría una reunión para cuando tengamos novedades con respecto a lo que hemos asumido como compromiso de trabajo.

(Se retiran de Sala los representantes de la Asociación de Padres de Personas Discapacitadas Visuales y/o con Déficit Asociados)

(Ingresa a Sala una delegación de profesores de la Sala de Filosofía y alumnos del CERP Litoral)

—— La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a la delegación de profesores de la Sala de Filosofía y alumnos del CERP Litoral, integrada por los docentes de filosofía, señora Laura Obrer y Wilson Martínez; por los estudiantes de filosofía, señores Julio Ifran y Nicolás Cardozo; por el docente de inglés, señor José González; y por la docente de informática, señora Silvia Corbo. Les pedimos disculpas por la hora; hemos recibido a distintas representaciones y nos hemos ido atrasando con cada una de ellas.

Estamos dispuestos a escucharlos sobre los planteos que nos convocan.

SEÑORA OBRER.- Agradecemos que la Comisión haya considerado tratar este tema. Venimos movilizándonos frente a una decisión que tomó el Consejo de Formación en Educación el día 27 de enero, suspendiendo las inscripciones de filosofía en el CERP del litoral. Nosotros nos hemos opuesto enérgicamente a esa decisión y hemos tenido instancias de diálogo con el Consejo y un intercambio bien interesante durante estos dos meses. Creemos que hay temas de fondo y que simplemente la decisión del Consejo es un síntoma de problemas más importantes que están ocurriendo en la educación. Nos parece una oportunidad privilegiada poder hablar con ustedes.

Sabemos que a las autoridades no les cae en gracia esta situación, porque cuidan mucho esta supuesta autonomía en sus decisiones, pero nosotros creemos que acá hay grandes temáticas sobre las que debemos pensar juntos para ver cómo se resuelven.

Nos tomamos el atrevimiento de ampliar un poco la entrevista en el sentido de que vinimos con dos docentes de filosofía y dos alumnos de filosofía, y también con dos compañeros que tienen una problemática en el fondo similar a la nuestra y que tiene que ver con las opciones de educación pública en el interior. Ellos son aspirantes a hacer la carrera de informática en Salto y han tenido algunos obstáculos. De pronto, hay algún espacio como para que ellos hagan su planteo, porque me parece que el tema de fondo es común.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esta mañana estuvieron presentes representantes del Consejo de Formación en Educación explicando su versión sobre esta situación, puntualmente sobre los cursos de filosofía y literatura en el CERP de Salto. Ahora nos gustaría escucharlos a ustedes, para que nos describan la

situación. Veremos los planteos que tienen para hacernos para luego trabajar sobre el tema. Es costumbre de esta Comisión recibir a las delegaciones, tomar apuntes de lo que aquí se nos dice y luego tratar de armar las partes cuando se trata de un conflicto de intereses, como este caso. Evidentemente, hoy todavía no lo hicimos, más allá de evacuar todas las dudas y de hacer las consultas a las autoridades de la educación, precisamente, porque queríamos escucharlos a ustedes, de la misma manera que a la otra parte.

Los escuchamos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy profesor en el CERP y en el IFD y también trabajé en la especialidad de filosofía dando los cursos de psicología, que actualmente permanecen cerrados, ya que se decidió rotar hacia el sur, hacia Colonia, el único curso de filosofía que se estaba dando en el interior, que era en el CERP de Salto.

Por esa razón fue una delegación muy importante a hablar con las autoridades integrada, inclusive, por Ediles, porque esto convocó a mucha gente. Más allá de los lineamientos políticos-partidarios mucha gente se sintió movilizada, porque este tema no solamente afecta a Salto, sino también a toda la región. En realidad, más que afectar a los docentes perjudica a los estudiantes, porque nosotros tenemos suficiente cantidad de horas para trabajar. Yo, por ejemplo, si no trabajo en psicología, de todos modos tengo una cantidad muy significativa de horas, por lo que laboralmente no me veré afectado, pero sí lo estarán los alumnos del CERP de la región. Supongo que después los alumnos que concurrieron con nosotros harán alguna reseña en ese sentido.

Lo que quería enfatizar en esta primera intervención es que, de alguna forma, lo que se ha hecho va contra los lineamientos que escuchamos en los discursos de la Presidencia, en los que se habla de que se pretende descentralizar la educación y llevarla a los lugares más alejados de la capital debido, precisamente, a que a los estudiantes de aquella región les resulta muy difícil, por motivos económicos, trasladarse el sur. Entonces, lo paradójico que señalábamos es el hecho que a unos pocos kilómetros de distancia, entre el IPA y Colonia, se centra la carrera de profesorado de filosofía. Nosotros le planteamos esa interrogante a la Consejera y, realmente, no supo respondernos y solo invocó la autonomía.

El problema está en que, vamos camino al IUDE, en donde se enfatiza el co-gobierno obviamente, también la autonomía, pero sobre todo el co-gobierno y sin embargo la toma de decisiones se hizo sin tener en cuenta a los principales protagonistas: los docentes y los estudiantes. La fuente de información de la que tomaron los insumos estuvo conformada por dos personas: el Director del CERP de Salto y la coordinadora de filosofía, y en base a esos datos se tomó la decisión. Reitero que no se consultó a los profesores, que manejamos una información diferente con respecto a la cantidad de estudiantes y otra serie de variables que motivaron que se tomase esta decisión.

En la instancia en la que fuimos convocados, las Consejeras finalizaron su intervención reconociendo, de alguna manera, que la información que habían recibido era muy parcializada y que en el futuro iban a tener en cuenta las otras fuentes de información.

Posteriormente, fueron convocados los jóvenes para dar su versión, y en función de eso se tomaron decisiones que corrigieron el problema en parte.

SEÑORA OBRER.- Nosotros nos enteramos de la decisión que había tomado el 27 de enero el Consejo de forma ocasional. El 11 de febrero estábamos trabajando, dando cursos de verano y, de pronto, advertimos que alguien quería inscribirse en filosofía, pero en la ventanilla le dijeron que este año no se abrían las inscripciones y le preguntaron si quería anotarse en otra carrera. Así fue cómo se enteró el cuerpo docente de filosofía de Salto que este año no había inscripciones. Entonces, pedimos una entrevista con el Director, quien nos mostró una Resolución fechada el 27 de enero. Como dije, eso ocurrió el 11 de febrero luego vino el fin de semana y nosotros inmediatamente escribimos una carta al Consejo planteando nuestra sorpresa por la decisión, por el fundamento de dicha decisión y por la forma en que se había tomado. El fundamento es que hay suficiente número de alumnos en la región y buena dotación de profesores.

En la reunión que mantuvimos con las Consejeras se nos presentó una serie de datos, se nos dijo que en la región habría ciento treinta alumnos de filosofía y que esta no podría absorberlos a todos. Nosotros no estamos de acuerdo con esa percepción, en primer lugar, porque en ese número están incluidos todos los alumnos que están estudiando filosofía en régimen semi-libre desde hace veinte años y todavía no la han podido concluir; no se trata de gente que esté trabajando. Además, nosotros planteamos que el título de filosofía de CERP del litoral es igual al título que otorga el IPA. Sin embargo, a este Instituto no se lo piensa como regional, y quien egresa de allí trabaja en todo el país. Entonces, nosotros nos preguntamos por qué los que egresan del CERP del litoral deberían trabajar solamente en Salto. Por ejemplo, la gente joven que no tiene ningún problema podría ir a trabajar a Rocha, a Cerro Largo o a cualquier lugar del país, tal como hace cualquier egresado del IPA.

A nosotros nos llamó mucho la atención que se dijera que hay un número suficiente de alumnos, y nos hizo pensar qué significa eso. No podemos entender que cuando hay gente que quiere hacer una carrera esta se cierre y se lleve para una región que ya tiene la opción y siempre la tuvo, porque filosofía es una carrera que nunca existió fuera del IPA. Esta carrera se abrió en el CERP en 2008 y recién en 2011 llega a cuarto año la primera generación. Por lo tanto, todavía no hay egresados de esta primera generación de filosofía, y antes de que culmine su carrera una generación, se suspende la inscripción.

En ese sentido, quiero decir que contrariamente a lo que dicen las autoridades, no hay un documento lo pedimos pero no nos lo han dado, porque no está que diga que la carrera de filosofía en Salto se formó a prueba y que podría cerrarse; ese documento no existe, nosotros lo pedimos desde el inicio pero no está en ningún lugar. Acá no pasa lo mismo que sucedió en la regional norte, en donde se abrió la carrera de psicología y todos sabían que iba a existir una sola generación y que no se iban a abrir nuevamente las inscripciones. En la carrera de filosofía eso nunca estuvo planteado y no lo está, porque no hay ningún documento que lo diga. Los docentes no pensamos que fuera una carrera que se iba a abrir y a cerrar; siempre pensamos que se trataba de una nueva opción que existía en el interior. Además, nos llamó la atención que se suspendiera la inscripción cuando ni siquiera se evaluó a la primera generación de egresados. Inclusive, nosotros solicitamos que se hiciera un análisis comparativo entre los egresados de filosofía de la generación 2008 del IPA, que es un plan nuevo del Sistema Único Nacional de Formación Docente, y los egresados de filosofía del plan 2008 del CERP regional antes de tomar cualquier medida que cortara la opción de hacer la carrera.

Además, para nosotros, que haya una buena dotación de profesores es una fortaleza de la región. Justamente, la carrera se abre en Salto y no en otro CERP porque allí hay una buena dotación de profesores. En esa región hay un cuerpo docente que puede hacerse cargo del trabajo en ese nivel. Los profesores de la región trabajamos en formación docente, en magisterio y en profesorados semi-libres, por lo que podíamos hacernos cargo de la carrera.

¿Qué pasa cuando se suspende la inscripción? Parece algo menor, porque se dice que se suspende durante un año y al siguiente se vuelve a abrir. Pero debe tenerse en cuenta que los profesores que se están perfeccionando en las asignaturas específicas de primero ya no tendrán esa opción laboral y se irán a trabajar a otro lado, y que los profesores que toman las materias específicas de segundo ya no lo harán, porque no van a hacer el esfuerzo de tomar un grupo con tres, cuatro o cinco horas semanales si no saben si al año siguiente ese curso estará; eso es lo que se generó con todo esto. Al suspender la inscripción los profesores de primer año no tienen su especialidad para seguir trabajando. Cabe agregar que el Consejo de Formación Docente gastó en cursos, jornadas y cursillos y que los docentes dedicamos tiempo para seguir especializándonos en esa área que ahora se suspende. Además, en segundo año los alumnos, prácticamente, no tenían docentes. Yo traje algunos documentos con esta información para que los señores Diputados puedan contar con ella. Por lo tanto, tenemos forma de demostrar lo que decimos y las autoridades también cuentan esos documentos.

Nosotros hicimos un pequeño estudio para mostrar cómo era el cuerpo académico de Salto antes de la decisión que tomaron las autoridades respecto a suspender las inscripciones. En dicho estudio se muestra cómo se iba a plantear primero, segundo, tercero y cuarto año, el cuerpo docente que iba a tener y su puntaje, y el cuerpo docente que va a tener ahora la carrera. Esta carrera, en la medida en que se suspenden las inscripciones, se desmantela, porque no hay quien sostenga un proyecto de trabajo por un año; no lo hay porque los docentes de Formación Docente, en su gran mayoría, son interinos, si bien son efectivos en otros subsistemas. Entonces, si el trabajo no tiene continuidad, si saben que al año siguiente no lo van a tener, no lo toman; la única docente efectiva en Salto en Formación Docente soy yo, que concursé en Didáctica de la

Filosofía. Entonces, yo no tengo problema, porque si no hay primero elijo segundo, tercero o cuarto, pero cuando hablamos de una disciplina de un año solo, los docentes que no tienen la efectividad no la vuelven a tomar. Como dije, yo traje ese tipo de cuadros para que ustedes vean qué es lo que se produce cuando sucede algo que parece tan liviano como suspender las inscripciones solamente por un año.

Cuando finalmente conseguimos mantener una entrevista con el Consejo, que fue el 3 de marzo fíjense el tiempo que había transcurrido desde su decisión, la cual se tomó el 27 de enero sin haber consultado a docentes y alumnos; además, se había discutido durante los meses de diciembre y enero sin convocarnos, le planteamos esta situación y notamos que había elementos que no había considerado para decidir la suspensión de las inscripciones. Asimismo, le hablamos de las consecuencias que ello tenía para el cuerpo docente y nos dijo que tampoco las habían considerado ni pensado, y nos dijeron que teníamos que hablar con nuestros colegas porque se trataba de una cuestión de compromiso de los docentes que dejaban los cursos que tenían en mano para irse a otros lugares. Bueno, el hecho de que el cuerpo académico no sea estable es un problema de Formación Docente. Entonces, el 3 de marzo descubrimos cuál es la idea que subyace a la suspensión de la inscripción en filosofía en Salto. Se trata de una idea muy moderna, muy brillante, de algo que llevan a cabo las grandes universidades del mundo: rotación de inscripciones. Eso está bueno cuando se trata de una universidad que tiene un cuerpo docente estable. Cuando se suspende la inscripción para determinada carrera durante un año, los docentes, en lugar de hacer docencia, hacen extensión e investigación, pero acá los docentes, si no tienen docencia, no tienen trabajo porque ni siquiera quedan dentro del sistema. Por lo tanto, lo que se hace es desmantelar al cuerpo docente y dejar a una región sin la opción de educación pública, porque el que puede pagar puede estudiar filosofía porque ahora, inclusive, existe la Licenciatura en Filosofía a nivel privado. O sea que lo que se saca es la única opción pública que tiene el interior, y se lleva la carrera a un lugar que está a una hora y media de Montevideo. Además, tres de los docentes de las cuatro materias específicas las que hay en el profesorado de filosofía en primer año son del IPA de Montevideo, porque allí no hay un cuerpo docente que pueda hacerse cargo. Solo uno, el que imparte Introducción a la Didáctica de la Filosofía, está radicado en Colonia. Los otros tres docentes, el que imparte Historia de la Filosofía Antigua, que tiene una carga de seis horas semanales, el de Lógica, que tiene cinco horas semanales y el de Psicología, que tiene cuatro horas semanales, son de IPA. Entonces, uno se pregunta si esto no es una cosa bien mezquina de llevar las carreras a donde siempre hay oportunidades de estudio y oportunidades laborales.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El otro argumento que esgrimieron en un principio fue que había una sobrepoblación de docentes. Sin embargo, lo paradójico es que cuando se abrió el CERP, en 1997, ya había una sobrepoblación en determinadas disciplinas, como historia, sociológica y alguna más. Entonces, si el criterio para cerrar un curso, del cual todavía no egresaron alumnos, era el de una sobreoferta de docentes hablando en términos económicos, ¿por qué no se cerraron esas otras carreras? Con esto no estoy diciendo que se deban cerrar, solo estoy comparando los criterios que se utilizan entre unas y otras. El criterio empleado en unas y otras carreras se contradice, y cuando planteamos esta situación ante el Consejo tampoco encontraron argumentos para defenderla. ¿Por qué hay continuidad en los cursos de historia cuando la mayoría de los profesores están trabajando como adscriptos porque no pueden dar clases, mientras que en filosofía todavía hay horas vacantes que no han sido cubiertas? Por lo tanto, no hay sobrepoblación. Es más, en el CERP del Litoral quienes daban filosofía eran maestros inspectores jubilados. O sea que no había suficiente cantidad de profesores para cubrir las necesidades del Centro. Por lo tanto, ese no es un argumento que a nosotros nos resulte convincente.

SEÑORA OBRER.- Las autoridades plantearon en algún momento que esto se trataba de una negociación, y que como en toda negociación había que ceder, que ganar y que perder. Pero nosotros, desde el primer momento, planteamos que esto no es una negociación, porque no queremos perder ni ganar, solo estamos tratando de defender la mejor educación, la mejor educación pública y la mejor educación filosófica. Para nosotros esto no se trata de ganar, perder o ceder; nosotros no aceptamos ese planteo de negociación como si se tratara de la patronal y los obreros enfrentados. Acá no hay intereses de clase opuestos sino decisiones respecto de la educación pública.

En ese sentido, son bastante ilustrativos algunos documentos que traje, que comienzan con la resolución del 27 de enero, la respuesta que mandamos a las autoridades y la propuesta de una nueva reunión para el 3 de marzo. En esa fecha nos dicen que esperemos una semana, que van a tomar en consideración todos los

elementos que les llevamos. A la semana nos dicen que esperemos una semana más. El 17 de marzo se reunieron de nuevo y convocaron a dos representantes de la Asociación de Estudiantes. Quedamos encantados. Inclusive, pensamos que se estaba constituyendo el cogobierno universitario y que las autoridades iban a tomar como canal institucional al Consejo y también a los alumnos. Bueno, los docentes todavía no estamos consideramos para esa reunión. Tendremos que trabajar más fuertemente en nuestras organizaciones colectivas, que están bastante débiles. Nos quedamos contentos. Tuvieron una larga reunión y hubo un compromiso verbal de una serie de cuestiones. Eso fue el 17 de marzo. A la semana siguiente pidieron que se esperara por la resolución. A la semana siguiente parece que la resolución se estaba confeccionando. El 28 de marzo llegó una nueva resolución que no recogía el compromiso verbal que habían asumido con los alumnos. La nueva resolución tenía otros términos; no se habilitaba a que los alumnos de Filosofía y Literatura pudieran tener un grupo de 1º año, como se habían comprometido, en las materias generales, y que pudieran cursar las materias específicas a medida de que los alumnos de 2º lo solicitaran. No se consignaba eso. Cada uno quedaba en su especialidad y las materias específicas las harían en la medida en que se abrieran los cursos. Esto es imposible. Tenemos alumnos de Filosofía en Historia, en Sociología, en Idioma Español; algún alumno en Colonia que necesitaba beca y la pidió, y algunos alumnos que como no había Filosofía quedaron afuera del sistema y no se inscribieron. Tenemos maestros que quieren hacer Filosofía y ya aprobaron el tronco común, pero no pueden cursar. Los alumnos, en vista de que habían sido los interlocutores para esa reunión, resolvieron hacer un campamento y amenazaron con ocupar si el Consejo no hacía más prolija esa decisión. Se esperó hasta el 6 de abril y se hizo una reformulación que necesita una interpretación porque es en un estilo de escritura que merece ser interpretada.

¿En qué situación estamos? Los alumnos de Filosofía y Literatura de la región que cubre el CERP del litoral que es Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú, Río Negro y parte de Soriano no pudieron inscribirse, ni van a poder inscribirse; no hay posibilidad de inscripción. Solamente se contempló a aquellos que cuando llegaban a la ventanilla y se les decía: "No hay Filosofía, inscríbase en otra cosa", se inscribieron en otra materia. Algunos, los más tercos, decían: "No, yo quiero Filosofía. Otra cosa, no", y se dieron media vuelta y se fueron. Esos no están ni van a estar en 1º. ¿Quiénes están? Los alumnos que están en Sociología, en Idioma Español y en Historia; ahora se los va a concentrar en un grupo, para que tengan los mismos huecos libres para cursar las materias específicas, que se van a ir abriendo en la medida en que los alumnos de 2º año las pidan. Eso está bien, pero solo las van a poder cursar los alumnos que están inscriptos en 1º en Sociología, en Idioma Español o en Historia. Los otros, los maestros que ya tienen salvado su tronco común y otros alumnos de otras especialidades que quieran hacer las específicas de Filosofía, no pueden. La alumna que vive a cuatro o cinco cuadras del CERP, que es muy pobre, que tiene beca total para ir a Colonia, tampoco puede ir al CERP. Tiene que seguir yendo a Colonia porque no está contemplada en esto. O sea, tenemos mucho fastidio, mucho desánimo, mucha desilusión. Muy pobre Consejo resultó.

SEÑOR SABINI.- Les agradecemos por venir porque esto implica todo un gasto de tiempo y también económico. Nosotros tomamos contacto con esta problemática a través de la prensa. En realidad, hay varios problemas que tienen que ver con esta situación, relacionados con materias que son excedentarias y materias que son deficitarias. Yo provengo de una materia que es excedentaria, que es Historia. Hice el IPA pero vivo en Canelones, así que podía venir y volver todos los días. En ese sentido, los CERP dieron una solución a la gente del interior. También tenemos el de Atlántida, con un régimen muy especial.

En ese sentido, habría que hacer algunas políticas de incentivo que tengan que ver con la radicación de estudiantes y docentes en el interior para resolver algunos problemas que tenemos, sobre todo para materias que son muy específicas. Por ejemplo, formar a profesores de Historia del Arte implica una preparación muy especial. No solo se trata de anotarse sino que la preparación del curso implica muchas horas previas de trabajo, y esa es la gran carencia que tenemos: docentes preparados para formar docentes.

Así, uno de los argumentos que nos planteó el Consejo tenía que ver con esto. En realidad, creo que ustedes manejan argumentos muy fuertes, pero no plantearon nada sobre este punto. El Consejo nos planteó en la mañana que los docentes que están en Salto les alcanza quizás no es la mejor manera de decirlo para tres años, es decir, 2º, 3º y 4º o para 1º, 2º y 4º, o todas las combinaciones posibles; de ahí la decisión de llevar el primer año a Colonia. Esto fue planteado y está en la versión taquigráfica, así que no estoy diciendo nada que no se haya planteado en esta Sala en el día de hoy. Creo que tiene que ver con esta problemática de falta de docentes para los cursos. Si pensamos en la UTU, el problema es mayor.

Simplemente, deseo saber qué piensan ustedes de este argumento que tiene un grado de validez importante. Además, creo que también es importante el hecho de que se haya garantizado por la vía de la beca a aquellos estudiantes que tozudamente querían seguir con Filosofía, porque están en todo su derecho.

De cualquier forma, obviamente es una decisión muy personal, pero respaldo en cierta medida la decisión en este sentido: creo que no hay nada más frustrante que estudiar cuatro años y luego no poder ejercer la docencia por falta de horas. Ustedes nos plantearon que no es el caso de Filosofía en Salto. Sí es el caso en Montevideo en cuanto a Literatura, Historia y Filosofía; son materias que los chicos estudian cuatro, cinco o seis años y luego no pueden ejercer. No estoy en contra de que las autoridades ejerzan políticas para llevar a las personas que quieran ejercer la docencia a otras áreas del conocimiento. Me parece que es positivo, porque de lo contrario vamos a generar un docente frustrado que ni siquiera va a poder ejercer su carrera. En lo que estoy diciendo pesa mucho la experiencia personal. Si me dicen: "Estudiá Física que vas a poder dar clases de Física", y a uno le gusta la docencia, está muy bien. Por supuesto que tampoco vamos a obligar a nadie a que lo haga. Si la persona quiere estudiar Filosofía, me parece que es muy válido. Valoro que se garantizó el derecho al acceso a la enseñanza en el sentido de que se dio una beca, por más que eso tenga una serie de complicaciones a nivel personal en todo lo que implica su cambio de vida.

SEÑOR MARTÍNEZ.- No entendí el argumento con el que está de acuerdo.

SEÑOR SABINI.- Estoy de acuerdo en varias cosas. Estoy de acuerdo con que se ejerzan políticas para que dirijamos los recursos hacia donde más los necesitamos. Quedó explicitado aquí que no fue de parte del Consejo eso de "anótense allá" o "anótense acá ¿No?

SEÑORA OBRER.- ¿Cómo?

SEÑOR SABINI.- Claro, el Consejo no explicitó que a estos estudiantes se les dijera que se anotaran en otro lado. Eso habrá sido por otra vía. Pero no fue el Consejo que lo hizo.

SEÑOR MARTÍNEZ.- ¿Cuál es el argumento central?

SEÑOR SABINI.- Esta dialéctica me complicó.

Estoy de acuerdo con que tiene que haber políticas para racionalizar los recursos en el sentido de que estamos formando gente. Quizás este no es el caso de Salto por lo que ustedes plantean. Pero me parece muy bueno que incentivemos aquellas áreas del conocimiento donde estemos precisando más recursos. Si tenemos gente que quiere ejercer la docencia, obviamente, yo no quiero obligar a nadie a estudiar algo que no quiere, pero sí me parece importante que intentemos que lo hagan en ese sentido.

La pregunta que les hago tiene que ver con cómo ven el argumento que nos plantea el Consejo en relación a que no hay un cuerpo docente conformado que alcance para los cuatro años de la carrera. Escuché una gran cantidad de argumentos válidos, pero sobre este punto no se explayaron.

SEÑOR CARDOZO.- Soy estudiante de 4º año de profesorado de Filosofía e integrante de la Asociación de Estudiantes del CERP. He estado en esta movida desde los inicios tratando de concurrir a las entrevistas que el Consejo nos otorgó, intentando desde la movilización a través de los medios y de un sinfín de actividades que hemos desarrollado como Asociación de Estudiantes y en conjunto con los docentes dar cuenta de los argumentos que nosotros presentamos y que, desde mi perspectiva, son quizás un poco más sólidos que los que pueda presentar el Consejo.

Sobre lo que hacía mención el señor Diputado, fue una de las cosas que primero se subrayó. Cuando no se plantean cuestiones de presupuesto pero sí se dice que hay un número suficiente de docentes para una zona y un número suficiente de alumnos inscriptos, creo que detrás de ese tipo de medidas subyacen concepciones de la educación que la ven no como yo quisiera que se la viera como uruguayo y pretendiente a docente. Yo no quisiera ver a la educación como un instrumento para producir para un mercado laboral. Quiero creer que la educación puede servir como desarrollo personal y que uno no necesariamente tiene que formarse para pensar después en un desenvolvimiento laboral. Creo que lo puede hacer como opción de vida, de

crecimiento personal. En eso creo que la educación pública uruguaya, si bien en la práctica nunca se aplicó, siempre tuvo intencionalidades de hacerlo. Creo que este tipo de medidas que se toman de forma bastante autoritaria, sin tener en cuenta la perspectiva que podemos brindar nosotros, coarta esa posibilidad.

Lo que más me duele de estas medidas es que a mí, como educador, me dicen: "Mirá, vos te estás preparando para ser mano de obra. Y vas a preparar para ser mano de obra. El día que la demanda decrezca, tiene que decrecer la oferta o tiene que desaparecer".

Creo que dejar librada la educación a las leyes del mercado es hacerle una muy mala pasada a la educación como formación de conciencia dentro de un país. Es negativo desde todos los aspectos. Pensar en abrir carreras porque van a servir para satisfacer determinada demanda, para mí, en lo que hemos podido compartir con la Asociación y con los docentes, es dejar librada la educación de una nación en manos que son peligrosas. Creo que si no hay argumentos, inclusive aquellos que van desde lo presupuestal una cosa que se subrayó desde el principio es que esto no es un problema de presupuesto, entonces, ¿cuál es el argumento que da razón a esta decisión? Inclusive, a través de las movilizaciones, de las protestas y de los argumentos que se han prestado, sus decisiones no logran ser revistas. Ni siquiera son tenidos en cuenta los argumentos que nosotros consideramos importante.

También es muy doloroso lo que se ha hecho de la educación: una especie de rehén de determinados partidarismos políticos, de determinados temores políticos, de no querer dar el brazo a torcer, de ver esto como una lucha, no como un diálogo, en la que "yo no te puedo dar nada de ganar porque sería como embanderar o hacerle mucha propaganda a sectores que no son el mío". Me duele que la educación sea tratada de esa forma; que la concibamos como una fábrica, como un instrumento, y que tomemos de rehén a la educación de dogmatismos políticos, y tomemos a la gente que está dentro de eso de rehén. Me parece que es una muy mala jugada de cualquier Gobierno y de cualquier institución que esté dentro de ese Gobierno.

Hemos tratado de mostrar eso públicamente.

SEÑOR IFRAN.- Yo también soy estudiante de profesorado de Filosofía, generación 2008. Una de las cosas que estuvimos conversando con las Consejeras fue el proyecto que se quería impulsar con esta rotación de inscripciones. Se cierran las inscripciones un año en Salto y se abren en Colonia. Ahora, me pregunto: en base a un plan único de formación docente, ¿por qué no se lo evalúa de la misma manera al IPA? Así como se evalúa al CERP, que se evalúe al IPA en la carrera de Filosofía. Esa misma rotación podría hacer que se cerraran las inscripciones del IPA por un año y se hicieran en Colonia, en Rivera o en cualquier otro CERP. Esa es una de las puntualizaciones que las Consejeras no nos pudieron responder. En realidad, quedaron en evidencia cuando planteamos que no se medía con la misma vara a dos instituciones que están formando profesores.

Por otro lado, está el tema de las becas. Es conocido que hay un número acotado de becas. En el caso de que se otorgaran becas a la gente de la región norte Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y parte de Soriano, también quita posibilidades a la gente que comprende la región del CERP de Colonia. El número de becas es finito y no se ha hablado de acrecentar ese número. En las discusiones que hemos tenido con las Consejeras, ese fue un tema que no han previsto

Por otro lado, apoyo totalmente la concepción del compañero Cardozo. Vemos estas decisiones un tanto plagadas de ideología partidaria en el sentido de que se sintieron muy ofendidas de que nosotros fuéramos con una delegación de la Junta Departamental de Salto, que se habían comunicado con las Juntas Departamentales de Artigas y de Paysandú. En el afán de tratar de que este sea un tema de la sociedad, de la región, fuimos a pedir apoyo a la Junta Departamental para poder ir a dialogar con las Consejeras. También las invitamos a que vinieran al CERP a ver la realidad por ellas mismas, pero nos dijeron que no, que lamentaban que nosotros no hubiéramos aceptado primero la reunión. Entonces, fijamos otra reunión. El 3 de marzo llegamos con la Comisión de Cultura de la Junta Departamental. La reunión era simplemente para docentes y alumnos del CERP. Los Ediles de la Junta Departamental hablaron con el Secretario del Consejo de Formación en Educación, quien habló con las Consejeras y se permitió la entrada a estas personas. El 17 de marzo, fecha en la que tuvimos otra reunión, fueron dos delegados por la Asociación de Estudiantes del CERP a hablar con las Consejeras, quienes nos comentaron acerca de la perturbación que sintieron al ver gente de la Junta Departamental de Salto y nos responsabilizaron de que esa gente estuviera en esa reunión cuando, en realidad, fueron ellos los que los dejaron estar allí.

En cuanto a que vemos a la educación como un tema de partido político y no de política educativa nacional en donde se incluya a todos los partidos, a todas las visiones y a todas las voces, eso es, precisamente, una de las cosas que nos dijeron las Consejeras y que nos perturbaron muchísimo. Nos dijeron que si hubiésemos ido docentes y estudiantes esto de hubiera arreglado de otra manera; que hubiera sido más fácil. Fuimos con una delegación que, lamentablemente, estaba conformada por gente del Partido Nacional y del Partido Colorado, porque no sé si el Frente Amplio no quiso asistir o no fue invitado. Cuando fue votada la asistencia a esa reunión, se hizo por unanimidad de las bancadas, tanto frenteamplista, como blanca y colorada. Ellas nos responsabilizaban de eso. Decían que no podían servir en bandeja de plata a la gente de la oposición una opción para poder hacer política en las próximas elecciones. Sinceramente, a nosotros eso nos dejó perturbados, molestos y dolidos, porque no creemos que la educación sea instrumento de un partido político. Vemos a la educación de otra manera. Sinceramente, nos sentimos dolidos sobre todo con el Consejo por no llamarnos o no consultarnos cuando este tema se estaba debatiendo. Este Consejo está formado por tres Consejeras electas por el Poder Ejecutivo; falta el Consejero por el orden de los docentes y el Consejero por el orden de los alumnos. Me parece que si vamos camino a un Instituto Universitario de Educación, la participación es muy importante. Es más: en la nueva ley de educación está establecido el cogobierno. Ellas nos dicen que al llevar a estos Ediles afectamos la autonomía del Consejo, así como también al venir acá. La autonomía tiene que ir de la mano del cogobierno. Nosotros, como estudiantes, y los docentes, debemos tener, al menos, un voto en el Consejo de Formación en Educación, porque este es el que, precisamente, gestionará la conformación del IUDE. Realmente, nos vemos muy perturbados con estas decisiones.

SEÑOR ARREGUI.- Comprendo que este sea un tema sentido en Salto y en la región. Soy del interior, de Mercedes, donde cada vez que hay algo nuevo un curso o una actividad empresarial, deportiva, social o cultural nos ponemos contentos, y cada vez que algo se cierra, nos ponemos tristes y nos movilizamos.

Sin embargo, hay veces que tenemos que elevar la mira y pensar como país, como sociedad uruguaya. Lo digo porque este es un ingrediente más para analizar el tema. Por lo tanto, comprendo las movilizaciones que ha habido pero, a su vez, insisto en que hay momentos en que hay que poner cabeza y raciocinio a la cosa para ver si estamos bien o mal encaminados.

Hoy, como decía el señor Presidente, recibimos a las autoridades del Consejo de Formación en Educación quienes, en forma exhaustiva, nos dieron todas sus razones para tomar estas decisiones. El señor Diputado Sabini preguntaba por el tema de la cantidad de profesores calificados, porque hoy se nos informaba que no existe cantidad suficiente para cuatro años de estudio, pero sí para tres. Hasta ahora no han dado respuesta al señor Diputado Sabini en ese argumento que se nos presentaba. Entonces, creo que sería importante conocer esto.

En segundo lugar, quiero referirme al tema de quiénes fueron a la entrevista. De acuerdo a lo que se nos informaba aquí, desde el Consejo de Formación en Educación se quiso abrir un ámbito de diálogo con los docentes y con los profesores, y se convocó para una instancia con profesores y con estudiantes. De acuerdo a lo que se nos expresa, esa no era una instancia abierta y pública. Esto no quiere decir que en otras instancias posteriores el Consejo de Formación en Educación no pueda recibir a la Junta Departamental, a los Diputados o a otros sectores. Era una instancia específica. Comprenderán que cuando se pacta una reunión entre partes hay cuestiones de procedimiento mínimo que se establecen, como por ejemplo saber a quiénes se recibe. A veces se puede pedir que se reciba también a otras instituciones o sectores de la sociedad, pero es una cuestión de mínimo ordenamiento. Entonces, al encontrarse con una sorpresa de ese tipo cuando era una instancia para profesores y para estudiantes y se encuentra con representantes de la Junta Departamental, con un Diputado y no sé si con otros sectores, evidentemente no estaban preparados para un diálogo distinto. Eso no quiere decir en absoluto dejar afuera la representación institucional en otras instancias de diálogo y de conversaciones sobre el mismo tema. Por lo tanto, a veces debemos cuidar las formas. En ocasiones pido una reunión con un señor Ministro o con un Director de una empresa pública, y les aviso con quién quiero ir. Entonces, me la dan o no, y lo conversamos, pero es una cuestión de mínimo ordenamiento. Creo que en ese sentido no hay que molestarse porque el Consejo de Formación en Educación exprese que la instancia era para los docentes y para los alumnos, lo que no quita que después no pueda haber otras con otros sectores.

En cuanto al tema del cogobierno, soy un firme defensor de que en las instituciones universitarias lo tengan. En ese sentido, en la Ley General de Educación establecimos lo defendí con mucha fuerza y fui el miembro informante en la materia el cogobierno de los estudiantes, de los docentes y de los egresados, que debe estar

presente cuando se instale definitivamente el Instituto Universitario de Educación. Hoy todavía no tenemos una institución universitaria de la educación. Estamos en un período de transición. Quienes están llevando a cabo esa transición desde el punto de vista académico si quisiéramos llamarlo así son las autoridades del Consejo de Formación en Educación, que no es una institución universitaria. El Consejo de Formación en Educación tiene nivel terciario, y no está establecido el cogobierno, lo cual no quita buscar las máximas instancias de participación posible de todos los actores. Por lo tanto, no era una obligación del Consejo de Formación en Educación tener cogobierno en esta instancia. Sí estamos trabajando decididamente para esto. Esta misma Comisión el año pasado hizo un foro sobre la formación del IUDE, que contó con la participación de todos los partidos políticos, organismos de la enseñanza y actores sociales, para poder llegar al cogobierno, pero hoy no lo tenemos porque es una cuestión de transición.

SEÑOR SABINI.- Como decía el señor Diputado Arregui, estamos embarcados en la creación del Instituto Universitario de Educación. En ese sentido, tenemos la suerte de vivir en un momento histórico fermental de creación de un Instituto Universitario que, como nunca, va a posibilitar la participación de todos los actores. Eso me lleva a pensar que la decisión que tomó el Consejo no fue autoritaria. Puede haber sido inconsulta, pero fue hecha dentro de las potestades que tiene. No me atrevería a decir que fue autoritaria, aunque alguien podría decir que no está de acuerdo o que la decisión fue mal tomada.

Con respecto a las becas, el Consejo planteó aquí que no había cupos. Además, lo que planteaban sobre otros estudiantes de Colonia salta a los ojos, pero aquí se nos planteó que no había una problemática en ese punto.

Sobre la formación para el mercado de trabajo, no me siento aludido por lo expresado porque, en realidad, lo que planteo es que, por lo menos, deberíamos avisar a los estudiantes que van a hacer cuatro años de una carrera en la que después quizás no puedan trabajar, porque la frustración viene de pensar que uno va a poder hacer algo y luego no puede. Como yo lo viví, creo que es bueno decir a los estudiantes de Historia del IPA, que hoy están cursando primer año, que es muy probable que cuando egresen no puedan trabajar como profesores de Historia. Podrán trabajar como adscritos, encargados de una biblioteca o quizás dando clases particulares, pero no como profesores, porque el mercado de trabajo dice que no se puede trabajar de eso, porque las horas están tomadas y porque, en el mejor de los casos, se consigue una suplencia en junio. Entonces, me parece que la responsabilidad del Estado es decir a los estudiantes que no van a poder ejercer el derecho al trabajo en la formación que tuvieron, pero nadie habló de cerrar los cursos. Creo que, en definitiva, es mejor que tengamos más docentes, aunque luego no puedan trabajar de eso.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Les agradezco por estar aquí, aunque si lo hacen es porque tienen un problema.

Me sentí un poco aludido por la reunión que hubo, de la cual me enteré informalmente. No sabía muy bien a qué tipo de reunión iba ni cuál era la problemática de fondo pero, como era a dos cuadras, me trasladé allí. Se me reconoció y se me dejó participar, pero cuando en el transcurso de la reunión me surgió una serie de inquietudes que quise evacuar se me dijo que violaba la autonomía. En realidad, tal vez pequé por querer informarme de primera mano para ayudar a resolver el problema.

Se ha hablado del tema de las becas. Me gustaría saber bien en qué consisten. También me gustaría saber en qué condición están hoy esos alumnos de primer año que querían empezar en Salto. Cuando yo fui, todavía no habían arrancado los cursos y vi desesperación y frustración en esos alumnos como alguien dijo por no poder llevar adelante su vocación de ser docentes de Filosofía. Tenían una amargura total por eso de que en la ventanilla les ofrecían otras carreras. Tal vez formalmente no es responsabilidad del Consejo de Formación en Educación, pero la organización los derivó a la inmediatez de la ventanilla donde se les ofrecía otras carreras. Tal vez el funcionario que las ofrecía lo hacía con buen ánimo pero, en los hechos, uno sabe que cuando siente la convicción de ser docente de Filosofía mal puede ser preparador de educación física o de otras materias.

SEÑORA OBRER.- Creo que no hay uruguayo que no esté de acuerdo en que debemos racionalizar nuestro sistema educativo en general.

En Salto, hace años está la Regional Norte, produciendo egresos de abogados y escribanos que no tienen trabajo y saben que no lo tienen, pero quieren seguir estudiando estas carreras. Yo entiendo que se distingue claramente lo que es tener conciencia de cuáles son las oportunidades laborales cuando se empieza una carrera, pero uno también puede pensar un poco más a largo plazo, creyendo que dentro de unos años el país puede ser otro.

Pongo un ejemplo más claro para la carrera de Filosofía que, insisto, no es el mismo que el de cualquier especialidad en el interior del país, porque vuelvo a recordar que la única opción fuera del IPA, por primera vez en la historia del país, fue en el año 2008, en Salto, en el CERP del Litoral. Si hay tantos docentes, es raro que suceda esto, porque nunca había existido esa carrera fuera del IPA.

Todos estamos de acuerdo en que debe haber una racionalización del sistema educativo y que tienen que ser pensadas las oportunidades de educación pública que se den en todo el país. Lo que sucede es que uno se pregunta por qué sacar algo en una región que quiere determinada cuestión aunque se sabe cuáles son las condiciones laborales. No parece demasiado racional. Y si la racionalización es en los recursos pobres recursos, entonces, menos racional parece suspender una carrera y abrirla en el sur, porque ya se ha gastado en la formación de los docentes de la región. Se suspende allí y se va empezar a gastar en docentes de otra región, pero no se da la oportunidad a esa joven que vive a cuatro o cinco cuadras del CERP, que probablemente necesitaba beca de comedor. Aclaro que la beca es múltiple: puede ser de alojamiento, de comedor y de pasajes. No se le da la beca de comedor para la que, probablemente, esa muchacha hubiera postulado y la hubiera conseguido, pero el sistema va a gastar en pagar pasajes y la residencia en Salto, lejos de sus familias, y viajando, porque cada quince días las residencias tienen que quedar vacías. Por lo tanto, a los alumnos se los manda a sus lugares de origen. Alguien que vive en Artigas y quiere hacer Filosofía, para irse a su casa necesita un mínimo de once horas de viaje desde Colonia. Entonces viaja once horas, saluda a sus padres y viaja otras once horas para volver. || Pero el sistema está gastando. Si se trata de la racionalización de los recursos, precisamente, esta medida no los racionaliza. Creo que la pregunta del señor Diputado Sabini fue contestada con la intervención de los chiquilines, cuando se hablaba de racionalización de los recursos. Todos estamos de acuerdo.

Les voy a dejar un material, para que puedan ver con detenimiento cuál es el cuadro docente existente en Salto para hacerse cargo de la carrera antes de la suspensión de inscripciones, y lo que se generó después de esa suspensión.

Este año no hay inscripciones; el año que viene sí habrá. ¿Qué pasó? ¿Por arte de magia el año próximo habrá docentes preparados? ¿Qué pasa con los docentes que ahora no están insertos en el sistema? Se van a trabajar a UTU, a Secundaria, o a cualquier otro lado. ¿Qué pasa con ellos? ¿Quedan suspendidos, sostenidos por el sistema, preparándose, porque supuestamente no hay docentes? Se suspenden las inscripciones por un año, y el año que viene sí van a estar dadas las condiciones. ¿Cómo van a estar dadas las condiciones? ¿Qué cambia entre este año y el otro? Peor, se agrega otro problema, porque se abre en otro lugar para el cual no hay cuerpo académico formado.

Creo que, en realidad, nuestro planteo es mucho más general que el de las autoridades, y está mirando las cuestiones con un grado de generalidad; es mucho más abarcativo que esta decisión. Es muy interesante la noción de rotación, pero roten donde hay un cuerpo académico estable. Roten en el IPA sobre historia, sobre filosofía, en el sur, y abrimos filosofía en el sur. En el sur no están haciendo falta profesores de filosofía, pero abrimos la inscripción en Colonia y la dejamos en Montevideo, y donde nunca hubo, al norte del Río Negro, la sacamos, porque supuestamente no hay un cuerpo docente. Que lo demuestren con datos. Yo voy a dejarles una planilla para que ustedes vean cuál es el cuerpo docente que existe en Salto. El Consejo también cuenta con esta documentación, y me llama mucho la atención que afirme esa cuestión y no deje documentos probatorios. Nosotros traemos los documentos y los mostramos.

De manera que si hablamos de racionalización, creo que esta medida no apunta a eso. Por eso digo que hay cuestiones de fondo en las que tenemos que pensar respecto de la educación y que esto es solamente un síntoma de que no están siendo racionales, sino al revés. El gasto que implica abrir una carrera donde nunca hubo es mucho mayor. Tres de los docentes que van a dictar las clases de las cuatro materias de las que hablaba son de Montevideo, y les van a pagar el pasaje a Colonia. Además, van a pagar la beca total a los alumnos del norte que quieran cursar en Colonia y van a dejar sin profundizar una carrera donde ya está funcionando y bien. Insisto en que para decir que una carrera no puede continuar o que debería ser

interrumpida, se debería comparar al menos la primera generación de egresados con sus pares. Los pares del CERP del litoral son los egresados del IPA de Montevideo. Comparemos su ejercicio profesional, comparemos su desempeño académico, y después hablamos sobre dónde hay que suspender o dónde falta un cuerpo que académicamente se haga cargo de la carrera.

La racionalidad también se muestra en lo que sucedió en esa tan mentada reunión del 3 de marzo con las autoridades. Nosotros fuimos traídos gracias al apoyo de la Junta Departamental de Salto, que nos brindó ómnibus sin ningún costo a todos los que viajamos hasta allí. Cuando llegó el momento de la reunión y los Ediles pidieron para entrar, el Secretario General del Consejo de Formación Docente dijo: "No hay problema; pasen". Las Consejeras miraron y él dijo: "Les dije que pasen". Y pasaron. Ni los alumnos ni los docentes pedimos que los Ediles entraran. Tampoco pedimos que entraran a la reunión dos representantes gremiales de la Federación de Profesores, pero entraron porque el Consejo y su Secretario lo habilitaron. Los docentes y alumnos veníamos preparados para una reunión que era de docentes, alumnos y Consejo. Quienes abrieron las puertas a otros integrantes no fuimos nosotros; ni siquiera lo solicitamos; de ninguna manera. Es más, nos quedamos con algún tipo de documentación que no pudimos presentar, porque nos pareció que allí había gente que no estaba directamente involucrada en la cuestión y no estaba bien que lo hiciéramos; nos quedamos con las ganas. Y no tuvimos otra oportunidad de reunión con el Consejo, porque la siguiente vez el Consejo solo citó a los alumnos. Y a lo que allí se comprometió verbalmente luego no lo cumplió en la resolución.

SEÑOR SABINI.- ¿A qué se comprometió?

SEÑORA OBRER.- Se comprometió a crear un grupo de primer año para filosofía y literatura en Salto; iban a cursar juntos las materias generales, y se irían abriendo los cursos específicos de primer año en la medida en que los alumnos lo solicitaran. Eso habilitaba a la gente a inscribirse en filosofía y literatura. Y si no querían dejar en bandeja de plata a la oposición la posibilidad de reformular su resolución como les dijeron a los chiquilines, tenían alegremente una salida: mantenían la resolución del día 27 de enero, pero creando un grupo para las materias generales para primer año de filosofía y literatura, y en la medida en que fuera necesario se habilitarían las materias específicas, y entraba todo el mundo. No cambiaban la resolución parecen no querer cambiarla, pero se daba cabida a la opción de la región. Esto no es racional y yo creo que no mira en grande la política educativa del país. Ya se dice que el año próximo la inscripción no va a estar en Colonia; viaja para Rivera y para algún otro CERP que ahora no recuerdo. Quiere decir que el profesorado de filosofía es nómade. Para abrir el curso en Colonia este año vamos a gastar en becas para los profesores del IPA que viajan, pero el año que viene ya no habrá primer año en Colonia, de manera que vamos a gastar para instalarlo en Rivera. Nosotros no vamos a ir desde Salto a trabajar a Rivera. A mí me dijeron: "Usted puede ir a trabajar a Colonia". No; no puedo ir a trabajar a Colonia, porque tengo ocho horas de viaje. ¿Voy a viajar ocho horas para dar dos horas de clase y volver? No encuentro racional estas decisiones; para nada, son de una irracionalidad profunda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero transmitirles que de acuerdo con la reunión que mantuvimos más temprano con las autoridades del Consejo, me parece que es una determinación firme la que se ha tomado.

Después de esta reunión con ustedes vamos a tomar contacto nuevamente con las autoridades del Consejo para ver a qué podemos llegar en nombre de la Comisión y de ustedes, pero reitero que tengo la percepción de que la decisión del Consejo está firme. Además, podemos empezar a deducir que a esta altura del campeonato hoy es 13 de abril, si se revierte la situación, seguramente será muy difícil que se pueda encaminar el curso de primero este mismo año.

Vamos a hacer la devolución correspondiente. Compartimos mucho de lo que aquí se ha dicho, y por sobre todas las cosas estamos a favor de la educación laica, popular, gratuita. Vamos a hacer el trabajo que nos corresponde desde el lugar en que estamos hoy, reiterando mi percepción de que la decisión del Consejo es firme, por lo que no avizoramos un panorama muy alentador para sus pretensiones, más allá de que puedan ser las nuestras.

SEÑORA OBRER.- En el año 1997, cuando se abrió el Centro Regional de Profesores del Litoral, los cursos empezaron el 26 de mayo y eso no fue obstáculo para que hubiera un año lectivo normal.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Con respecto a la pregunta relativa a las becas, la señora Obrer ya ha señalado todas las dificultades en cuanto al transporte. Dejando de lado el tema económico, que sin duda para las autoridades puede ser muy significativo, existe también un impacto emocional en los chicos a nivel de sus vínculos familiares. Hay gente que no puede trasladarse a Colonia porque está trabajando en Salto y no puede dejar su empleo; también hay gente que tiene hijos chicos, que tiene su pareja. Y la beca no soluciona estas cuestiones. Trasladarse desde Artigas, Salto, Paysandú o desde otros lugares hasta Colonia supone resquebrajar una serie de cosas que son muy importantes y que los chicos han puesto de manifiesto, tales como la familia y el trabajo. De manera que la beca así sea una beca reforzada económicamente, que supone una erogación extra para la comunidad, no soluciona esos otros aspectos, que sí estarían solucionados en parte si los chicos pudieran trasladarse desde Paysandú o Artigas a Salto. En ese caso, la beca ya existe, ya está contemplada; hay un hogar estudiantil. Entonces, no se puede hablar de una beca pensando que soluciona este tipo de situaciones. No; para este traslado a una larga distancia, que supone una cantidad de cosas, la beca no es ninguna solución.

SEÑOR BISTOLFI.- Voy a ser muy breve, porque creo que las exposiciones han sido más que claras y contundentes.

Cuando hablé con quienes nos visitan yo les sugerí que vinieran a esta Comisión porque me parece que este es el ámbito en el que realmente les van a poder dar una buena mano, más allá de la impresión del señor Presidente de que la decisión del Consejo es firme.

La aspiración es que se retome el contacto con los argumentos que acá se han expuesto, y muy bien. En cuanto a la racionalidad, parece poco probable que estemos actuando racionalmente cuando cerramos algo que funciona porque en Salto están los profesores y están los estudiantes para centralizar más, para trasladarlo a Colonia. Entonces, los cursos se dictan en Colonia y en Montevideo. ¿Y en el norte? Me parece que este punto, más los argumentos que se han dado, son elementos de peso como para que la Comisión, como mediadora, pueda tomar parte y volver a plantear este tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- El hecho de que yo trasmita mi impresión, no quiere decir que no esté dispuesto a trabajar por el tema. Tampoco he manifestado mi posición: yo sostengo que no debe cerrarse ningún centro educativo en ningún lugar del país en tanto haya un alumno que quiera estudiar. Simplemente, como tenemos la visión de las autoridades del Consejo de Formación en Educación, trasmito a los compañeros visitantes la percepción que tengo de la decisión del Consejo, dado que ya nos hemos reunido con ellos. Estoy anunciando que va a ser muy arduo el trabajo que tenemos por delante, lo que no quiere decir que no lo vayamos a hacer. Además, reafirmo mi posición: aunque haya un solo alumno dispuesto a hacer un solo curso en determinado lugar del país, se lo tiene que asistir; eso es obligación de la educación pública.

SEÑOR BISTOLFI.- Quiero dejar sentado que nosotros no estamos "en contra de", sino "a favor de". Nosotros no estamos diciendo que en Colonia no se abra esta carrera; no, que en Colonia también se abra, que se abra en todos los lugares que se quiera. Hago la aclaración porque de mi intervención anterior se pudo haber entendido que estoy en contra de que este curso se dicte en Colonia. No; que lo abran en todos los departamentos, si quieren, pero que no lo cierren en Salto.

SEÑOR SABINI.- Quiero dejar constancia de que aquí las autoridades del Consejo dijeron claramente que no se cerraba la carrera en Salto, sino que se trataba de una suspensión por este año. Por aquello de que el que calla, otorga, yo no quiero callar ante lo que acaba de expresar el señor Diputado. No se cierra la carrera; por lo menos ese es el compromiso de las autoridades.

SEÑORA OBRER.- Solo quiero decir qué documentos dejo para que ustedes consideren, como un mapa de la cuestión.

En realidad, me resultó difícil resumir lo que sucedió en estos dos meses en una documentación que mostrara desde qué perspectivas consideramos esta cuestión.

En un primer apartado está el intercambio entre las resoluciones del Consejo de Formación Docente y las cartas que nosotros enviábamos como Sala Docente respondiendo esas resoluciones. En un segundo apartado está lo que fue apareciendo con las reuniones del Consejo y las respuestas de los docentes. También incluyo algunas notas periodísticas que me parecen por demás relevantes. Hay que hacer una lectura cuidadosa porque aparecen dichos del Consejo, de su Directora, que son bastante contradictorios de un medio a otro, y que nosotros contestamos también en artículos periodísticos. Elegimos tres artículos que nos parecen de referencia en el Uruguay, porque esto no es una cuestión de Salto, sino que ha importado a la filosofía en el Uruguay. Por eso hay dos artículos escritos por dos referentes académicos para nosotros, Mauricio Langón y Ricardo Viscardi cualquiera de los dos muy conocidos, y también por la Presidenta actual de la Asociación de Filosofía del Uruguay. Asimismo, incluyo algunas de las innumerables notas y comunicados de apoyo y solidaridad que recibimos de todo el mundo: de Argentina, Perú, España, México. Incluyo además un intercambio que hubo entre el moderador peruano de una red de profesores de filosofía, porque él mismo escribió una carta a la señora Moraes y ella le contestó. También adjunto esa carta porque tomó estado público para los que integramos esa red. También hay una carta que yo escribí a los colegas de la red, porque me parece que cuando se dice livianamente: "Suspendemos la carrera en CERP del litoral y la abrimos en el CERP suroeste", la gente que no es de nuestro país necesita un mapa de la cuestión. Eso es lo que hago en esa carta; les explico que mirando un mapa carretero del Uruguay entenderían por qué nuestra molestia porque se cierre esta carrera del CERP de Salto y se la traslade al del suroeste.

También les dejo dos pequeñas cartas, una de una alumna de literatura que pretendió hacer la carrera y no pudo, que tituló "Que el Consejo no nos quite la ilusión", y otra de un alumno que está en tercer año de filosofía, que él llamó carta "filoliteraria" y en la que hace una cosa bastante graciosa con un discurso oficial. Por último, dejamos una carta para los Representantes que tan amablemente nos recibieron y sé que van a considerar el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por otro tema, vamos a dar la palabra a la señora Corbo.

SEÑORA CORBO.- Señores integrantes de la Comisión de Educación, estimados señores Diputados: gracias por darnos esta oportunidad.

Soy representante del sindicato de AFUTU Asociación de Funcionarios de UTU por el departamento de Salto. Soy docente de UTU, egresada del Instituto de Formación Docente de Salto y, actualmente, alumna de INET.

Como sindicalista, tenemos una larga historia de luchas y reivindicaciones en lo que refiere a la formación de los docentes y maestros técnicos. En el anterior período, y en el actual, luchamos por concursos, estabilidad laboral y formación en INET, no habiendo logrado el resultado esperado, pero sí habiendo escuchado día a día continuas críticas hacia nuestra labor y responsabilidades mayores que las que realmente nos corresponden.

Cuando tuvimos conocimiento de la voluntad de ampliar la oferta educativa de INET por medio de cierta descentralización, realizamos varias reuniones con interesados en cursar formación docente.

La ubicación de Salto en la zona norte del país es estratégica y un punto de referencia para varios departamentos linderos, así como también, en cuanto a desplazamiento y locomoción, para innumerables zonas urbanas y suburbanas.

A fines de la década del ochenta se instaura en Salto una formación presencial completa para los cursos de INET en las especialidades de mecánica general, mecánica automotriz y carpintería. Las asignaturas pedagógicas del tronco común se desarrollaban en el IFD y las específicas se dictaban en la Escuela Técnica, con docentes seleccionados mediante llamados a aspiraciones. De esa forma se obtuvo un buen número de egresos en esas especialidades. Muchos docentes que estaban ya trabajando en el sistema se acercaron a las asignaturas pedagógicas y didácticas con el fin de mejorar su desempeño en las aulas, aunque no todos obtuvieron el título como objetivo final.

Esa experiencia, que fue exitosa, se discontinúa por la creación de otros planes en el CETP y no se retomaron los cursos para maestros técnicos bajo ninguna de las modalidades.

Creemos que en este momento se dan las circunstancias adecuadas para retomar la formación de maestros técnicos en el IFD de Salto, habiendo existido promesas por parte de las actuales autoridades de la educación. | El sistema tiene necesidad de contar con docentes formados, titulados, pero su crecimiento y demanda no son satisfechos desde el INET en Montevideo. En el IFD existe la infraestructura adecuada y hay grupos en los tres turnos, los cuales funcionan desde las 7 y 30 horas hasta las 23 horas.

Por otra parte, se nos informó acerca de la posibilidad de recibir becas para pasajes con la finalidad de que viajemos viernes y sábados al INET y nos alojemos en el CERP de Atlántida, pero nos parece un disparate el gasto que eso significa para el Estado, ya que somos ochenta inscriptos. Además, para muchos eso significaría una pérdida laboral. Por tanto, pensamos que en lugar de costear ese viaje para los alumnos sería mejor llevar a un grupo de docentes del INET a Salto o dictar las clases en aulas virtuales, vía Internet. Lo más grave es que eso no es descentralización.

En la Regional Norte, en el IFD y en la UTU tenemos la infraestructura necesaria para las clases de informática. Consideramos que hay suficiente experiencia acumulada para desaprovechar la oportunidad de llevar los cursos de Formación de Maestros/Profesores Técnicos al interior.

Como sindicato intentamos poner nuestro grano de arena en una vieja reivindicación de los gremios, no por eso fuera de actualidad, que es la formación de los docentes que trabajan en la Institución y de los que vendrán, por lo que apoyamos totalmente a todos los inscriptos para el profesorado de informática en Salto. Por lo tanto, quedamos a sus órdenes para lo que los señores Diputados consideren pertinente.

Quisiera solicitar que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al sindicato de AFUTU, al INET, al Consejo de Dirección en Educación, a la Junta Departamental de Salto y al IFD de Salto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Su petición será tenida en cuenta.

SEÑOR SABINI.- Solicito que la versión taquigráfica que comprende a la segunda delegación sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Desarrollo Social y a la Comisión Honoraria del Discapacitado. Asimismo, solicito que la versión taquigráfica relativa a la delegación que está presente sea enviada al Consejo de Formación en Educación y al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de los profesores de la Sala de Filosofía y de los alumnos del CERP Litoral.

(Se retira de Sala la delegación de los profesores de la Sala de Filosofía y alumnos del CERP Litoral)

—— La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir al señor Diputado Arocena, quien solicitó ser recibido para realizar un planteo.

SEÑOR AROCENA.- Agradezco a los miembros de la Comisión por recibirme a esta hora y al personal que está presente.

Hace varias semanas hablé con el señor Presidente de la Comisión para solicitarle que me permitiera venir a hablar de un tema que quizás no sea uno de los más importantes, teniendo en cuenta lo que pude escuchar en la sesión del día de hoy, pero que es de mucho interés para quien habla, y estoy seguro de que para ustedes también lo será. Me refiero a los ciento cincuenta años del nacimiento del doctor Pedro Figari, que es una gran personalidad uruguaya.

El 29 de junio de este año se conmemoran los ciento cincuenta años de su nacimiento. Por esa razón le solicité al señor Diputado Garino Gruss que se quedara a escuchar mi exposición, ya que se trata de una persona de su partido, aunque creo que después de tantos años es una persona del Uruguay, y por eso quien habla viene a hacer este planteo.

A continuación, me voy a permitir hacer una breve reseña de la personalidad del doctor Pedro Figari.

El doctor Pedro Figari Solari nació el 29 de junio de 1861 en Montevideo, y fue hijo de padres genoveses.

Figari fue pintor, abogado, político, Diputado, Embajador y desempeñó varios cargos públicos, fue jurisconsulto, escritor y periodista. Asimismo, intentó buscar el "ser nacional" pintando criollos, gauchos. Por supuesto, a nadie escapa la obra pictórica del doctor Figari. Buscando información sobre la personalidad de Figari me encontré con que rechazó la mediocridad burguesa y el subdesarrollo fomentado por los grupos de poder.

Por otra parte, ejerció el cargo de "Defensor de Pobres" defendió a inculpados en causas célebres, fue adjunto a la Fiscalía de Hacienda, Diputado por el departamento de Rocha entre 1896 y 1898 y Diputado por Lavalleja entre 1899 y 1903.

Como parlamentario, en el año 1900 presento el proyecto de creación de la Escuela de Bellas Artes, la cual se creó por ley en 1903, y que hoy es la UTU. Quisiera agregar que el año pasado fui a hablar con su Director General, el profesor Wilson Netto sobre este tema. Le planteé que este año se cumplían los ciento cincuenta años del nacimiento del doctor Figari, que fue el creador de lo que hoy es la UTU. Quien habla es egresado de esa institución y me siento muy honrado por ello, ya que me recibí de Técnico en Vitivinicultura; dicho sea de paso, soy el segundo enólogo de esta Casa.

Asimismo, Figari fue Presidente de la Junta Central de Auxilios en la Guerra Civil de 1904. También se identificó con el distintivo de la cruz roja en una guerra civil tan dura como esa.

Por otra parte, en 1907 impuso la abolición de la pena de muerte. El doctor Figari abogó por ella intensamente promoviendo debates al respecto.

Como dije, Figari intentó superar su ideología política y llegar al ser nacional, y por eso yo me siento tan cómodo hablando de él.

Figari comenzó a pintar a los 51 años, y luego de los 60 años produjo lo principal de su obra y se consagró como artista, con madurez intelectual y sabia crítica. Su obra me remito a los que saben es pos impresionista, planista, anecdótica e ingenua.

En 1921 se radicó en Buenos Aires, y en 1924 funda la Sociedad de Amigos del Arte. Asimismo, fue amigo personal de Ricardo Güiraldes, quien escribió una de las novelas gauchescas más lindas que puede haber, que es "Don Segundo Sombra".

Cabe destacar que en el museo de San Antonio de Areco hay siete cuadros de Figari, lo que es considerado como un atractivo turístico para la provincia de Buenos Aires; los invito a visitarlo.

En 1923 expuso con gran éxito en una galería de París, y perteneció a la "Escuela de París" de arte.

Posteriormente, en 1927 fue Embajador en Londres y en 1930 obtuvo el Gran Premio de Pintura de Montevideo, organizado con motivo del centenario de la Jura de nuestra primera Constitución.

Más adelante, en 1933 regresa a Montevideo y se dedica a la escritura.

A continuación, quiero mencionar una cita del doctor Figari que, por supuesto, tiene más de cien años. Dice así: "Al hablar del trabajo manual, no entiendo referirme a un trabajo mecánico de las manos, sino a un trabajo guiado por el ingenio, en forma discreta y variada, constantemente variada, que pueda determinar poco a poco, un criterio productor artístico, vale decir, estético y práctico, cada vez más consciente y, por lo propio, más hábil y más apto para evolucionar".

Asimismo, en un ensayo que tituló "Educación Integral" afirma: "Desde que un pueblo superior no solo es instruido, sino criterioso; no solo hábil, sino emprendedor, ejecutivo, práctico, debemos trabajar. Solo por el trabajo severo podemos conquistar un puesto eminente en el concierto internacional. Cada vez más la vida civilizada exige un fondo pensante, sesudo y ecuánime, y un ingenio sagaz y práctico, capaz de aprovechar de las ventajas que le ofrece el ambiente. Descuidar este axioma pedagógico de proyecciones individuales,

sociales, humanas, es errar el camino más firme de la cultura escolar". Estas son palabras que tienen ciento treinta años pero siguen vigentes.

El doctor Figari falleció el 24 de junio de 1938, casualmente, el mismo día que el escritor Carlos Reyles, ambos integrantes de la Generación del 900.

Me gustaría lo consulto con los miembros de la Comisión

que se le hiciera un homenaje en una sesión de Cámara y promover ante la Comisión que organiza el Día del Patrimonio que lleve su nombre.

Asimismo, deseo buscar los medios para que un poco de la gran cultura uruguaya también llegue a los departamentos del interior. En Montevideo hay un centralismo importante, no solo de la fuerza económica, sino también de la cultura. Por esa razón también presenté una exposición escrita en el Ministerio de Educación y Cultura, para que gran parte de la obra que está en los sótanos de los museos, que jamás ve la luz, sea repartida en Intendencias o en los Centros MEC del interior. También me cuestiono por qué las obras principales no pueden estar distribuidas en el interior del país, un poco en cada departamento, alguna excelencia de un pintor o una escuela pictórica. No pretendo que se haga un popurrí de obras que no aportan el arte en sí mismo.

Por supuesto, mi primera intención es lograr un acercamiento con la Comisión de Educación y Cultura a fin de celebrar los ciento cincuenta años del nacimiento de Pedro Figari.

Solo me resta agradecer a los miembros de la Comisión por haberme recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los agradecidos somos nosotros.

En realidad, el planteo para realizar una sesión especial se hace por vía de la coordinación, lo cual podemos llevar adelante.

SEÑOR ARREGUI.- Si hay acuerdo se le puede plantear a la coordinación de los distintos partidos políticos que la Comisión de Educación y Cultura apoya el planteamiento realizado por el señor Diputado Arocena.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Quizás también se pueda hacer al planteo a la Comisión del Bicentenario.

SEÑOR AROCENA.- Como se trata de una figura nacional creo que no hay partidismos, por eso alguien como yo, que vengo de otro partido político, me siento tan cómodo hablando de esta figura.

También me gustaría que la versión taquigráfica de mis palabras fuera enviada al museo correspondiente, al museo que tenga cuadros de Figari, ya que creo que todos compartimos que fue un gran pintor, más allá del color político. Creo que la versión taquigráfica también podría enviarse a la UTU y al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que no habrá inconvenientes en ese sentido.

Se levanta la reunión.